



Año Internacional de las Cooperativas

INFORME ANUAL 2025



Septuagésima Sexta Asamblea Anual
Cooperativa de Ahorro y Crédito de
la Asociación de Maestros de Puerto Rico

Índice

Himno de la Asociación de Maestros de Puerto Rico	2
Himno de Educoop	2
Mensaje del Presidente de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo	3
Programa	4
Información importante para los delegados	5
Reglas de la Asamblea	6
Informe del Presidente de la Junta de Directores	8
Informe del Presidente Ejecutivo	13
Informe del Comité de Supervisión y Auditoría	17
Informe del Comité de Crédito	19
Informe del Comité de Educación	21
Estados financieros 2025 y 2024	27
Acta Asamblea de Delegados 2024	84



Himno de la Asociación de Maestros de Puerto Rico

Letra: Marina L. Molina • Música: Juan Peña Reyes

Lema: "Horizontes de Luz y de Justicia"

Un haz de corazones,
es nuestra Asociación,
hermanos en la dicha,
también en el dolor.
Maestro con orgullo
ostento tal honor,
maestro que labora
por patria redención.

(CORO)

Por eso ahora luchamos,
por su mejor unión,
¡horizontes de luz,
justicia y redención!
¡que sea la roca firme,
de nuestra salvación!
Maestro, con orgullo,
con tesón y virtud,
trabaja con el lema,
HORIZONTES DE LUZ...

-2-

Allá en el horizonte,
no tengo otra ilusión,
que haber sido fiel miembro,
de nuestra Asociación.
Cuando el trabajo agote
mis fuerzas, y el clamor
del clarín de los años
anule mi ambición.

(CORO)

-3-

Cuando las fuerzas falten,
y el cuerpo débil ya,
no pueda con la lucha,
tan intensa y tenaz,
cuando el mundo me olvide,
cumplida mi misión,
consuelo de mis penas,
será la Asociación.



Himno de la Cooperativa

Letra: Ramón López García • Música: Juan Ortiz Reyes Reyes

La Marcha de los Pinos

Con la fe de las almas valientes,
con la luz y la noble ambición,
los maestros marchamos al frente,
a la usura restando valor.

-CORO-

De los dos pinos con el emblema
con la esperanza, con el amor,
libre del mundo de las cadenas
nuestra victoria será mayor.

A los pueblos invitan los pinos,
con sus frondas su luz su verdor
a la fiesta del pan y del vino
al trabajo y a la redención.

Dios bendiga la Cooperativa
que nació del trabajo y la unión
del ahorro y la economía
y es baluarte de la Asociación.

Mensaje De Bienvenida

Le damos la bienvenida a esta Septuagésima Sexta Asamblea Anual de EDUCOOP a nuestros delegados, líderes voluntarios, empleados e invitados.

El año 2025, fue declarado por la Organización de Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas y su lema: "Las cooperativas construyen un mundo mejor". Mediante el mismo se destaca el papel fundamental del modelo cooperativo en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la construcción de economías inclusivas y resilientes.

Por tal razón, esta asamblea en que informamos sobre el año 2025, está inspirada en dicha celebración. La ocasión de la asamblea, es una oportunidad para informar a nuestros socios sobre el estado de nuestra cooperativa y dar seguimiento a los asuntos relacionados a la misma. Es una oportunidad de discutir alternativas y plantear ideas para continuar sirviendo a nuestros socios como hasta el presente.

Para que nuestra institución continúe desarrollándose de manera efectiva, es necesario mirar el pasado evaluando el camino recorrido, trabajar el presente y trazar planes, proyectándonos hacia el futuro. EDUCOOP ha ido creciendo acorde a los tiempos, las demandas del presente y las nuevas tecnologías, con una visión de futuro. Hoy la cooperativa que nació de los maestros le sirve a toda la ciudadanía.

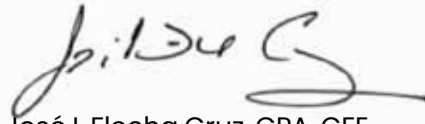
Es nuestro deseo continuar sirviéndoles y buscando alternativas financieras para nuestros socios, para hacer realidad nuestra visión: "Ser la principal alternativa de seguridad económica y de opciones financieras para nuestros socios".

Esperamos que disfruten su asamblea y que la misma sea una exitosa, que nos ayude a desarrollar mayor compromiso con nuestra cooperativa.

¡Bendiciones para todos en el año que ha comenzado!



José Luis Vargas Vargas, Ed. D.
Presidente Junta de Directores



José I. Flecha Cruz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo



Programa de Asamblea 2025

Año Internacional de las Cooperativas 2025

sábado, 10 de enero de 2026

Registro de Delegados

Comité de Credenciales

SESIÓN INAUGURAL

Apertura del Acto

Prof. Rafael A. Munet Maldonado
Maestro de Ceremonia

Himno de la Asociación de Maestros de Puerto Rico

Himno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la AMPR, EDUCOOP

Invocación

Pamela Muñiz Irizarry
Josué De Jesús Valentín

Momento de silencio en memoria de líderes fallecidos

Selección musical

Pamela Muñiz Irizarry
Josué De Jesús Valentín

Presentación de la Mesa Presidencial e Invitados

Prof. Rafael A. Munet Maldonado
Maestro de Ceremonia

Saludos

Dr. José Luis Vargas Vargas

Prof. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente, Asociación de Maestros de Puerto Rico

SESIÓN ADMINISTRATIVA

Informe del Comité de Credenciales

Prof. Steven E. Díaz Escobales
Presidente

Presentación de la Agenda

Dr. José Luis Vargas Vargas
Presidente, Junta de Directores

Lectura y aprobación del Acta Anterior

Dr. José Luis Vargas Vargas
Presidente, Junta de Directores

Informe de la Junta de Directores y Administración

Dr. José Luis Vargas Vargas
Presidente, Junta de Directores

Sr. José I. Flecha Cruz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

Informe de Auditoría Externa

Sr. Fernando Llavona, CPA, CFE
Auditor Externo

Informe Comité de Supervisión y Auditoría

Profa. María C. Martínez Torres
Presidenta

Informe Comité de Educación

Profa. Miriam Díaz Martínez
Presidenta

Informe del Comité de Reglamento

Prof. Félix Figueroa Correa
Presidente



Año Internacional de las Cooperativas

Programa de Asamblea 2025 cont.

Nominaciones y votaciones

Prof. Luis A. Torres González
Presidente Comité de Escrutinio

Informe Comité de Resoluciones

Dr. Carlos I. Morales Méndez
Presidente

Informe del Comité de Nominaciones, Votaciones y Escrutinio

Prof. Luis A. Torres González
Presidente

Otros asuntos

Clausura

Almuerzo

ACTIVIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS DELEGADOS:

Identificación de Delegados

1. El registro de delegados se realizará desde las 7:00 am hasta las 8:30 am, en el pasillo frente al Gran Salón A, B y C. La asamblea se llevará a cabo en el Pavillion Expo Center.
2. El desayuno estará disponible de 7:00 am a 8:00 am.
3. Hay que elegir a un miembro del Comité de Supervisión y Auditoría, ya que el profesor Juan Ortiz Curet vence en su primer término. Puede ser reelecto.
4. El costo para el boleto de almuerzo de invitados es de \$35.00.
5. Se validaran boletos de estacionamiento hasta las 12:00 pm.

Personas que lleguen después de esa hora serán responsables del pago del mismo.
6. Los servicios de Emergencias Médicas estarán ubicados en el Foyer 1 y 2.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

Regla #1

Todo(a) delegado(a) debidamente certificado tendrá una legítima oportunidad de expresarse ante la Asamblea y la Presidencia habrá de protegerle en el ejercicio de este derecho en todo momento, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en las limitaciones participatorias antes indicadas.

Regla #2

Durante la presentación de informes a la Asamblea, todos(as) los(as) delegados(as) tendrán la oportunidad de hacer preguntas en torno a los mismos, una vez sean descargados en su totalidad. Disponiéndose, que nadie podrá consumir turnos adicionales para hablar sobre el mismo asunto, mientras alguien que desee hablar aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo. Cada participante deberá someter una pregunta por cada intervención reconocida, pero no habrá limitación de turnos a ser asignados, siempre y cuando no se viole el derecho de participación equitativa de las demás personas que deseen ejercerlo y no hayan podido hacerlo. En la tramitación de preguntas sobre el contenido de los informes se habrá de distribuir turnos de participación de conformidad a esta disposición de participación equitativa.

Regla #3

Todo participante deberá ceñirse al asunto ante la inmediata consideración de la Asamblea o al tema objeto de debate o discusión. En caso de que se aleje del tema, la presidencia habrá de llamarlo(a) al orden, prontamente.

Regla #4

La presidencia protegerá en todo momento la legítima participación de los miembros de la Asamblea y declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en acciones frívolas o en violaciones al decoro y al respeto mutuo. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o aluda a otra persona en la Asamblea en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, será llamada al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren podría ser disciplinada, privándosele del uso de la palabra o podrá ser aleccionada en cualquier otra forma al alcance de la Asamblea, de ser necesario.

Regla #5

Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.

Regla #6

La presidencia protegerá al delegado(a) mientras consuma su participación ante la Asamblea, sin que ello constituya una limitación: interrupciones impropias, manifestaciones en alta voz de algún(a) delegado(a), silbidos, tránsito en el salón en forma desmesurada, ruidos, y conservaciones distractoras. Los(as) delegados(as) e invitados deberán mantenerse atentos y observar la compostura requerida durante la duración de la Asamblea. Los ujieres habrán de requerir la colaboración de los(as) delegados(as) y demás asistentes, exhortándoles a mantener el comportamiento deseado y esperado de todos(as) y ayuda-

rán a que los(as) delegados(as) se mantengan en las áreas designadas.

Regla #7

Todo(a) participante, deberá dirigirse siempre a la presidencia, sea para, solicitar la palabra, al ser reconocido, al consumir turnos en el debate de cualquier asunto, al formular preguntas, presentar mociones o al hacer cualquier tipo de planteamiento. Entendiéndose que, ningún participante tendrá derecho a hacer uso de la palabra sin haber sido previamente reconocido por la presidencia y jamás deberá dirigirse a la Asamblea hasta haber sido autorizado para así hacerlo.

Regla #8

Todo(a) participante deberá expresarse siempre con la mayor consideración y deferencia hacia la mesa presidencial y hacia los(as) demás delegados(as) de la Asamblea. Disponiéndose además, que ningún participante deberá dirigir la palabra a otro(a) miembro de la Asamblea directamente, sólo deberá hacerlo indirectamente por conducto de la presidencia.

Regla #9

Ningún participante podrá interrumpir a la persona que esté en uso de la palabra, salvo mediante aquellas mociones que son legítimas y permitidas por el procedimiento parlamentario.

Regla #10

Todo turno para participar en el debate de las deliberaciones debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia y accediendo ésta a dicha petición.

Regla #11

Sin perjuicio de los derechos a participar en la Asamblea que tienen los(as) delegados(as), los turnos del debate en toda moción serán otorgados por la Presidencia en igualdad o paridad de condiciones y no excederán de tres minutos por turno, ni de un máximo de tres turnos a favor y tres turnos en contra por asunto, y ningún participante deberá consumir más de dos turnos en el mismo debate. Disponiéndose que no se permitirá la repetición de lo ya expresado por el delegado u otro delegado anterior. El cronometrador designado medirá el tiempo de cada intervención e indicará cuando se haya concluido la duración de cada turno reconocido.

Regla #12

El (la) proponente de una moción tendrá derecho a iniciar y a cerrar el debate dentro del límite del tiempo máximo establecido en estas reglas para expresarse.

Regla #13

El proponente de una moción no tendrá derecho a hablar en contra de la misma.

Regla #14

Una vez se haya iniciado la votación sobre cualquier asunto, estará fuera de orden interrumpir dicha votación para escuchar a algún(a) delegado(a) que no hubiese indicado a tiempo su deseo de expresarse en torno al asunto en cuestión. Cada escrutador notificará personalmente al (la) Secretario (a) de Junta la contabilidad del voto obtenido.

Estas Reglas fueron extraídas del Manual de Procedimientos Parlamentario de Reece B. Bothwell, autoridad parlamentaria que rige en primera instancia los trabajos de la Asamblea de Socios.

Informe del Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP) a la 76^{ta} Asamblea Anual

Reciban un caluroso saludo todos los presentes: delegados, socios, gerencia, empleados e invitados a la Septuagésima Sexta Asamblea Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP).

El año 2025, fue declarado por la Organización de Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas y su lema es: “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Según presentado en la declaración de la ONU, “se desea destacar el papel fundamental del modelo cooperativo en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la construcción de economías inclusivas y resilientes”. Dado el reconocimiento al cooperativismo en el año 2025 y siendo éste nuestro año de informe a esta asamblea, decidimos enmarcar la misma en este tema.

Quienes hemos tenido contacto con el movimiento cooperativo, sabemos del valor de esta filosofía, no solamente en el aspecto financiero; sino en toda aquella empresa o gestión donde los seres humanos nos unimos por el bien común. El modelo cooperativo es identificado como un modelo indispensable para el desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo en el que se satisfacen las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad y los recursos de las futuras generaciones. Sin duda, las cooperativas construyen un mundo mejor y EDUCOOP, mi cooperativa, hace mi mundo mejor.

Consciente del valor del cooperativismo, comparezco ante ustedes por tercer año consecutivo, como presidente de la Junta de Directores de EDUCOOP, para cumplir con el deber de rendir un informe de la labor realizada durante el año 2025. Con gran satisfacción presento a ustedes el resultado de la labor del equipo constituido por la Junta de Directores y los comités de trabajo, en colaboración con la administración de nuestra cooperativa, EDUCOOP.

Junta de Directores

Durante el año 2025, la Junta de Directores de EDUCOOP estuvo compuesta por los siguientes líderes representantes de sus respectivas regiones cooperativas:

- José Luis Vargas Vargas
Presidente
Región de San Germán

- Carlos I. Morales Méndez
Vicepresidente
Región de Mayagüez
- Carmina Rivera Lozada
Secretaria
Región de Toa Baja
- Lizzet M. Rodríguez Collazo
Subsecretaria
Región de Humacao
- Gloria E. González Lugo
Región de Arecibo
- Myrna Ortiz Castillo
Región de Bayamón
- Miriam Díaz Martínez
Región de Caguas
- Mildred Chapman Acosta
Región de Carolina
- Iris Y. Reyes Suárez
Región de Fajardo
- Jaime A. Colón Aponte
Región de Guayama
- Carmen E. Rivera Ayala
Región de Morovis
- Mirta M. Figueroa Guzmán
Región de Ponce
- Orietta Arroyo Lechuga
Región de San Juan

Esta junta se constituyó el 11 de enero de 2025. Se celebraron una (1) reunión constituyente, doce (12) reuniones ordinarias y una (1) reunión extraordinaria. Se celebraron 77 asambleas de los distritos cooperativos y tres (3) reuniones de regiones cooperativas para seleccionar o ratificar en un nuevo término a su Director(a) de Región. Estas fueron: Arecibo, Fajardo y Mayagüez.

Comités de Trabajo

Se nombraron los Comités de Trabajo, a los cuales agradecemos su labor en las diversas tareas realizadas para la toma de decisiones, canalizar los servicios y llevar a ejecución asuntos de nuestra institución. Estos comités fueron:

- Comité de Crédito

- Comité de Educación
- Comité de Planes y Finanzas
- Comité de Presupuesto
- Comité de Bienestar Social y Donativos
- Comité de Becas
- Comité de Inversiones Especiales
- Comité de Subastas
- Comité de Reglamento

Se ratificaron nuestros Oficiales de Crédito. Se nombraron los delegados de nuestra cooperativa a los diferentes organismos cooperativos: la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC), la Liga de Cooperativas, el Banco Cooperativo, la Cooperativa de Seguros Múltiples, la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) y el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), entre otros.

Asuntos atendidos y actividades

Se ha dado seguimiento al Plan Estratégico y de Negocio de EDUCOOP 2024 a 2027, cuya finalidad ha sido establecer la dirección de la institución durante estos cuatro años. Estamos guiados por nuestra misión y visión.

Misión: "Somo una organización proactiva que ofrece servicios financieros de excelencia basados en los principios del cooperativismo. Promovemos el ahorro y el acceso rápido a diversas opciones de servicio con transparencia, respeto y responsabilidad social".

Visión: "Ser la principal alternativa de seguridad económica y de opciones financieras para nuestros socios".

Las estrategias más relevantes que se están trabajando son:

- Servicios y productos
- Desempeño económico y financiero
- Recursos y capital humano
- Mercadeo, educación y publicidad

En términos de cumplimiento y actualización de nuestras políticas y manuales, fue un año muy productivo en el se revisaron la mayor cantidad. Se revisaron y aprobaron los siguientes 24 documentos:

1. Política de Liquidez.
2. Enmiendas a Normas Prestatarias.
3. Política de Seguridad de Información.
4. Administración de Control de Acceso.
5. Política de Evaluación de Riesgo.
6. Red Privada Virtual.
7. Política de Aplicación de Parches.
8. Política de Uso de Vehículos Oficiales.
9. Política de Retención, Conservación y Distribución de Documentos y Registros Oficiales.
10. Manual de Aspectos Legales & Operacionales en la Concesión de Préstamos a Entidades Sin Fines de Lucro.
11. Manual de Procedimiento Para Transacciones ACH.
12. Política Para La Apertura de Cuentas de Comités Políticos.
13. Política Para la Administración del Beneficio por Gastos Funerales.
14. Política de Desembolso de Bienes Hereditarios.
15. Política para el Recibo y Entrega de Información.
16. Reglamento, Solicitud y Hoja de Cotejo de Becas.
17. Política Conoce a tus Socios y Clientes Comerciales, Debida Diligencia del Consumidor Basado en Riesgo y Debida Diligencia Intensificada para Cuentas Comerciales de Alto Riesgo.
18. Procedimiento de Cobro ante Fallecimiento del Deudor.
19. Política para Administrar las Alertas de e-Oscar.
20. Política de Pérdidas Crediticias Esperadas Actuales (CECL) Tópico ASC 326
21. Política de Capacitación y Educación a los Cuerpos Directivos.
22. Reglamento de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos.
23. Política para la Adquisición de Cartera de Préstamos.
24. Manual de Servicios al Socio y Política de Servicios.

Agradecemos la diligencia en esta tarea de la Sra. Jennieann Ramírez Torres, Oficial de Cumplimiento.

En coordinación con el Comité de Educación se brindó orientación a los miembros de la Junta de Directores y al Consejo Facilitador sobre sus funciones y responsabilidades y se solicitaron los planes de trabajo regionales. Se creó y presentó el Manual del Facilitador. Se orientó sobre Ética y sobre los procesos de las asambleas de los distritos cooperativos.

Agradezco al Comité de Educación, por la continuidad de proyectos como los Talleres de Verano en alianza con NUC División Técnica, el Certamen de Fotografía con el tema: *"Cooperativismo y responsabilidad ambiental: Cuidar para florecer mañana; tus acciones cuentan."* El resultado de este certamen se reflejará en nuestro calendario 2026.

Nuestra cooperativa obtuvo nuevamente un premio por patrocinio de COSVI. El mismo consistió en un viaje cultural y educativo a Portugal. La Junta determinó que asistieran la compañera Carmina Rivera Lozada, secretaria y directora por la región de Toa Baja, en representación de la Junta de Directores y Lourdes I. Rodríguez, Gerente de la Sucursal de Caguas por la administración.

En junio el compañero Félix Figueroa Correa, Facilitador de Luquillo y expresidente de Junta, fue nuestro delegado a COSVI, resultando electo a la Junta de Directores de dicha institución en representación de su cooperativa base, EDUCOOP. Le deseamos éxito en su gestión.

Se ha dado seguimiento al cumplimiento de horas de educación continua de los miembros de la Junta de Directores y miembros de comités que les era requerido. Todos cumplieron las horas requeridas. En nuestra cooperativa ofrecimos el seminario de BSA (Bank Secrecy Act) y Responsabilidad Fiduciaria y un taller de Ética Cooperativa, ambos con acreditación de horas de educación continua.

Se completó el proyecto de remodelación del primer piso de nuestra sucursal central en Hato Rey. El pasado 7 de noviembre de 2025 se realizó una sencilla actividad de reinauguración. Las medidas de seguridad implantadas y controles de acceso responden a la Carta Informativa 2025-05 sobre *Evaluación de Infraestructura para revisar y fortalecer los sistemas de seguridad*, emitida por COSSEC.

El pasado 15 de noviembre de 2025, la Liga de Cooperativas de Puerto Rico celebró el Premio al Mérito en una elegante actividad en el Ponce Hilton. En esta cada cooperativa participante reconoció

Premio al Mérito



Taller de Ética a Junta y Facilitadores



Inauguración del piso 1



a un líder voluntario y a un líder profesional del personal destacados. EDUCOOP reconoció como Líder Voluntaria a la compañera María Cristina Martínez Torres, Presidenta del Comité de Supervisión y ex presidenta de Junta y como Líder Profesional a la compañera Alice Lozada Serrano, Vicepresidenta de Operaciones. Felicitamos a ambas compañeras por su merecido reconocimiento.

Beneficios a socios

Los siguientes beneficios a nuestros socios fueron atendidos por los comités correspondientes:

Programa	Casos	Cantidad
Donativos	24	\$6,625
Bienestar Social	3	\$1,300
Becas	89	\$21,300
Becas para Campamentos de Verano	105	\$10,645

** Tenemos varios pagos de bienestar social que fueron pagados de la cuenta de donativos*
*** Becas de Agosto a Diciembre pagadas en Octubre pero el gasto fue reconocido en Septiembre*

Además, se realizó una aportación de \$500.00 para los repasos para la Prueba de Admisión Universitaria de College Board para hijos y nietos de socios de AMPR y EDUCOOP.

Palabras finales

Agradezco a mis compañeras(os) de la Junta de Directores, a la administración de EDUCOOP y su Presidente Ejecutivo el Sr. José I. Flecha Cruz, los directores de oficina, gerentes y a cada miembro del personal por su labor. A la Sra. Iles López Montesinos, Asistente Administrativa, quien fungió en esa posición hasta el mes de abril 2025, luego de una larga trayectoria y con quien aprendí varias cosas en mis funciones en varias instancias. De igual forma agradezco la llegada de Carol Padilla a esa posición, quien se ha adaptado fácilmente a sus funciones.

Finalmente, exhorto a nuestros socios a que nos ayuden a cumplir nuestra visión y a auspiciar los servicios financieros que le ofrece EDUCOOP, a participar activamente en sus actividades y asambleas siempre que tengan la oportunidad.

Que el año que ha comenzado, sea portador de salud y bendiciones para ustedes y sus familias y nos brinde la fuerza y sabiduría para juntos contribuir desde EDUCOOP a crear un mundo mejor. Comencemos por tu mundo y mi mundo.

¡Muchas gracias!

Respetuosamente sometido,



José Luis Vargas Vargas, Ed. D.
Presidente
Junta de Directores 2025

Informe del Presidente Ejecutivo

Estimados Delegados, Miembros de Comités, Directores y Distinguidos Invitados. Es un honor dirigirme a ustedes como parte de los trabajos de esta Asamblea Anual de Delegados. Para los cooperativistas este es un espacio fundamental de participación democrática y rendición de cuentas, en el cual reafirmamos nuestro compromiso con los principios cooperativos y con el desarrollo sostenible de nuestra institución.

El presente Informe Anual refleja el esfuerzo colectivo, la responsabilidad y la dedicación con la que hemos trabajado durante el pasado año. A lo largo de sus páginas se exponen los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones emprendidas para fortalecer la solidez financiera, la transparencia en la gestión y el servicio oportuno y confiable a nuestros socios.

Gracias a la confianza de nuestros socios, al liderazgo de los cuerpos directivos y al valioso aporte de nuestro equipo humano, continuamos avanzando con firmeza hacia el cumplimiento de nuestra misión institucional, contribuyendo al bienestar económico y social de nuestras comunidades.

Los invito a revisar este informe con espíritu constructivo, conscientes de que la participación y el compromiso de todos son esenciales en el desarrollo de una cooperativa sólida, responsable y orientada al futuro.

Estados Financieros

Nuevamente, los Estados Financieros de EDUCOOP reciben una opinión cualificada únicamente por las desviaciones de los pronunciamientos de contabilidad en conformidad con la base regulatoria existente para las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. Esto quiere decir que nuestros estados financieros reflejan en todos los aspectos significativos nuestra posición financiera con una cualificación por el uso de las normas de contabilidad de base regulatoria aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. Los resultados financieros obtenidos reflejan la solidez de nuestra Institución.

La economía neta para el año 2025 es de \$238,063. Esta cantidad es menor a la economía neta obtenida en años anteriores. Este año la economía neta de la Cooperativa se afectó por un aumento significativo en el gasto para la provisión para pérdidas crediticias. También es relevante señalar la reducción en las partidas de otros ingresos en los cuales durante el año anterior se registró un ingreso de \$718,258 provenientes de una beca del Fondo de Instituciones para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, CDFI por sus siglas en inglés, de los cuales no se recibió ninguna asignación en el año corriente.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos y Gastos	2025	2024	Cambio
Ingreso de Interés	\$ 10,434,132	\$ 9,361,515	\$ 1,072,617
GASTO DE INTERÉS	(2,214,810)	(1,786,593)	(428,217)
Ingreso Neto de Interés	8,219,322	7,574,922	644,400
Otros Ingresos (Gastos)	748,034	727,194	20,840
Provisión PARA Préstamos	(2,470,000)	(1,409,060)	(1,060,940)
Gastos Administrativos	(6,259,293)	(6,004,890)	(254,403)
Ingresos FONDOS CDFI	<u>0</u>	<u>718,258</u>	<u>(718,258)</u>
Economía Neta	\$ 238,063	\$ 1,606,424	(\$ 1,368,361)

Para este año el total de ingresos es de \$11,182,166 cantidad que es mayor a los ingresos del año anterior por \$375,199.

El total de los gastos totalizaron \$10,944,103 lo que representa un aumento de \$1,743,560 cuando se compara con el año anterior. Los gastos con aumentos significativos durante este año fueron; el gasto de intereses, el gasto de la provisión para pérdidas crediticias, el gasto de depreciación y el beneficio de seguros para los socios.

La Junta de Directores solicitó autorización a la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) para distribuir dividendos por \$200,000 a sus socios. La distribución de dividendos fue aprobada por lo que se distribuirán dividendos según aprobado por la Junta de Directores en una proporción de 50% a dividendos por patrocinio y 50% a dividendos de acciones.

	2025	2024
Economía Neta	\$ 238,063	\$ 1,606,424
Reserva de Capital Indivisible	(11,904)	(44,408)
Reserva CECL CC 201-02	(23,807)	(88,817)
Reserva para Mejoras y Contingencias	(2,352)	(923,199)
Sobrante por Distribuir	<u>\$ 200,000</u>	<u>\$ 550,000</u>

Es importante resaltar el aumento en las reservas de capital en los últimos años. Esto es extremadamente positivo para la Cooperativa especialmente en momentos de poco crecimiento económico en el país. El indicador de capital real fue de 10.72% en el 2025 y de 8.74% en el 2024.

Estado de Situación

El total de los activos al 30 de septiembre de 2025 fue de \$147,951,349 lo que representa un aumento de \$9,897,648 al compararse con el balance de los activos del año anterior. La principal razón para el aumento en los activos fue el incremento en los depósitos de los socios de la Cooperativa.

Estado de Situación	2025	2024	Cambio
Activos:			
Préstamos netos	\$ 100,255,156	\$ 96,481,926	\$ 3,773,230
Efectivo	8,748,072	3,447,465	5,300,607
Inversiones y CDs	32,859,455	32,823,603	35,852
Propiedad y Equipo	2,492,949	2,067,537	425,412
Otros Activos	<u>3,595,717</u>	<u>3,233,170</u>	<u>362,547</u>
Total	<u>\$147,951,349</u>	<u>\$138,053,701</u>	<u>\$ 9,897,648</u>
Pasivos y Capital:			
Depósitos	77,184,944	70,364,443	6,820,501
Cuentas a Pagar	2,181,630	2,440,348	(258,718)
Acciones	52,520,518	52,629,641	(109,123)
Reservas	15,864,257	12,069,269	3,794,988
Sobrante	<u>200,0000</u>	<u>550,000</u>	<u>(350,000)</u>
Total	<u>\$147,951,349</u>	<u>\$138,053,701</u>	<u>\$ 9,897,648</u>

Préstamos

El total de préstamos netos al 30 de septiembre de 2025 fue de \$100,255,156. Durante el año fiscal 2024-2025 los préstamos netos aumentaron por \$3,773,230 lo que representó un crecimiento en la cartera de préstamos de un 3.91%.

Durante el año 2025 el Comité y los Oficiales de Crédito aprobaron 2,542 diferentes tipos de préstamos por \$41,250,297. Para el 2024 el Comité y los Oficiales de Crédito aprobaron 2,686 préstamos por \$41,415,669. El total de préstamos aprobados en el 2025 se redujo por \$165,372 al compararse con los préstamos aprobados en el 2024.

Aprobación de préstamos	2025	2024	Cambio
personales	\$ 34,878,848	\$ 37,887,496	\$ (3,008,648)
automovil	5,026,249	2,067,373	2,958,876
hipotecario	0	0	0
comerciales	0	0	0
tarjetas de crédito	1,345,200	1,460,800	(115,600)
total	\$ 41,250,297	\$ 41,415,669	\$ (165,372)

Depósitos y Acciones

Las cuentas de depósitos y certificados totalizaron \$77,184,944 para un aumento de \$6,820,501 al compararse con el año anterior. Las cuentas de acciones tuvieron un balance de \$52,520,518 para una reducción este año de \$109,123. El cambio neto combinado de las cuentas de depósitos y acciones este año es un aumento de \$6,711,378.

Tipo de Depósito/Acciones	2025	2024	Cambio
Depósitos	\$ 32,058,757	\$ 34,332,456	\$ (2,273,699)
Certificados de Ahorro	45,126,187	36,031,987	9,094,200
Acciones	52,520,518	52,629,641	(109,123)
Total	\$ 129,705,462	\$ 122,994,084	\$ 6,711,378

Morosidad

Al 30 de septiembre de 2025 la morosidad era de 3.93% de la cartera de préstamos. Este porcentaje aumenta por 0.77% al compararse con la morosidad del año anterior. Aunque este indicador financiero ha aumentado aún mantenemos una clasificación que no es crítica (2) dentro del indicador reglamentario de morosidad en la evaluación CAEL.

El gasto para la reserva de préstamos incobrables fue de \$2,470,000. Esta cantidad es mayor al gasto del año anterior por \$1,060,940. Al cierre del año 2025 el balance de la reserva para

pérdidas crediticias es de \$4,080,679. Nuestras reservas actuales cumplen con los requisitos reglamentarios y consideramos que es adecuada para cubrir el riesgo actual de los préstamos morosos. Este es nuestro segundo año luego de implementar el uso del pronunciamiento contable conocido como "Current and Expected Credit Losses" para determinar la cantidad necesaria en la reserva de préstamos. Este pronunciamiento contable establece un método para el cómputo de la reserva para préstamos distinto al método de porcentaje de morosidad anteriormente utilizado en la Cooperativa. Tal como anticipábamos el uso del nuevo pronunciamiento contable tuvo el efecto de aumentar la reserva de préstamos lo

que a su vez, se reflejó en un aumento en el gasto de la reserva para préstamos.

Este año se ajustaron contra la reserva de préstamos morosos \$2,389,125. Estos son los préstamos que no son repagados por los socios y que al alcanzar una morosidad de doce (12) meses se ajustan contra la reserva de préstamos morosos.

Al finalizar el año fiscal la Cooperativa tiene en sus libros tres (3) propiedades ejecutadas por falta de pagos. Un (1) solar y dos (2) vehículos de motor.

Matrícula

Al 30 de septiembre de 2025 la cooperativa contaba con 12,446 cuentas de acciones con balances. La matrícula de socios reflejó un aumento neto durante este año de 142 socios.

Proyectos Futuros

- Mantener la designación como Institucion CDFI (Community Development Financial Institution) (CDFI).
- Mejorar los indicadores financieros de liquidez.
- Finalizar la remodelación de la sucursal de Hato Rey.
- Mantener un crecimiento saludable en la cartera de préstamos.
- Reducción en la tasa de morosidad.
- Desarrollar un plan para remodelar las sucursales.
- Aumentar el número de socios jóvenes.
- Mantener la inversión en tecnología.

Palabras Finales

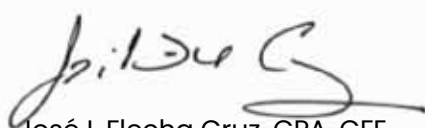
Para concluir, expreso mi más sincero agradecimiento a todos nuestros socios y al liderato voluntario por su compromiso y participación activa, a la Junta de Directores por su liderazgo responsable, y a cada uno de nuestros empleados por su dedicación y vocación de servicio. Su esfuerzo diario hace posible que nuestra cooperativa continúe siendo una institución sólida, saludable y centrada en el bienestar de nuestros socios.

Reiteramos nuestro firme compromiso con los valores y principios del cooperativismo, así como con el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Miramos al futuro con optimismo y determinación, conscientes de los retos que enfrentamos, pero convencidos de que, trabajando unidos, seguiremos fortaleciendo nuestra cooperativa y aportando al progreso de nuestras comunidades.

Agradezco profundamente la confianza depositada en esta administración y les exhorto a continuar participando activamente en los procesos democráticos que distinguen a nuestro modelo cooperativo. Juntos seguiremos construyendo una institución cada vez más fuerte, responsable y sostenible.

Reciban todos un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento.

Ante ustedes,



José I. Flecha Cruz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

Informe de labor realizada del Comité de Supervisión y Auditoría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico

22 de noviembre de 2025

Miembros de la Junta de Directores; distinguidos Dr. José Luis Vargas Vargas, presidente de la JD; Sr. José I. Flecha Cruz, CPA, presidente ejecutivo; cooperativistas todos e invitados.

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 5.13 de la Ley 255, según enmendada, y las reglamentarias, nos disponemos a someter a su consideración el informe de la labor realizada por el Comité de Supervisión y Auditoría durante el año 2025.

Como en años anteriores, y cumpliendo con nuestra responsabilidad, preparamos un plan de trabajo que nos sirvió de guía para realizar nuestras funciones.

A continuación, presentamos la labor realizada por este Comité:

- Revisamos los informes de gastos de las asambleas de Distrito 2024; hubo un distrito que no entregó su respectivo informe, a pesar de que se le envió una carta solicitándolo.
- Nuevamente, orientamos al Consejo Facilitador sobre cómo preparar correctamente los informes de gastos de las asambleas de distritos.
- Recibimos y revisamos los planes de trabajo de once regiones cooperativas; hubo dos regiones que no entregaron su plan. También recibimos el plan del Comité de Educación.
- Auditamos las actas de las reuniones de la Junta de Directores, desde enero hasta agosto 2025, en presencia de la Dra. Carmina

Rivera Lozada, Secretaria de la Junta de Directores.

- Nos aseguramos de que los libros de actas de guarden en un lugar seguro y de que se lleve un registro del acceso a las mismas.
- Según lo requiere la Ley 255, evaluamos las solicitudes de préstamos de empleados, miembros de la Junta de Directores y cuerpos directivos.
- Durante este año participamos en los siguientes adiestramientos: Antilavado de Dinero y Actividades Sospechosas, Ética Cooperativa y Responsabilidad Fiduciaria, BSA – Ley de Secretividad Bancaria y Los Comités de Supervisión y su Responsabilidad en la Gestión de Negocio Cooperativo. Con esto, cumplimos con las horas reglamentarias de educación continua.
- Este año, durante las visitas de auditoría a las sucursales, verificamos que los documentos de socios estuvieran digitalizados y autorizamos el decomiso de los mismo.
- Revisamos los informes de cumplimiento de horas contacto de educación continua 2025 de los miembros de la Junta de Directores y de los comités. Encontramos que, al momento del análisis, a dos miembros de la JD y a un miembro de un comité les faltaban horas para completar ese requerimiento.
- Se revisaron los documentos relacionados con el uso de la tarjeta corporativa y se encontró que todo estaba en perfecto orden.
- Revisamos una propuesta sometida por el CPA Benjamín Rosario Rosario para servicios de asesoramiento del Comité.

- Hicimos una revisión de las cuentas de gastos misceláneos.
- Realizamos una visita de auditoría a todas las sucursales, incluyendo Hato Rey, haciendo arqueos de las cajas y de las bóvedas, y verificamos que todos los procedimientos en esa área se realizan adecuadamente, incluyendo el registro de entrada a la bóveda. También se hizo inspección de las facilidades físicas y revisión de solicitudes de préstamos otorgados y denegados. Los hallazgos fueron remitidos al presidente ejecutivo para su acción pertinente.
- Asistimos a algunas Asambleas anuales de los Distritos Cooperativos.
- Visitamos los talleres de verano ofrecidos por NUC University en Caguas.
- Revisamos 27 políticas y 5 reglamentos; encontramos que todas ellas estaban actualizadas.
- Al momento de rendir este informe, no se ha recibido el informe de los auditores externos. Tan pronto como este sea recibido, lo analizaremos en presencia de nuestro asesor, el CPA Benjamín Rosario.

- El Comité celebró 23 reuniones ordinarias.

Por último, deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos los que, de una forma u otra, contribuyeron al éxito del trabajo de nuestro Comité.

Respetuosamente sometido,



María C. Martínez Torres
Presidenta
Comité de Supervisión y Auditoría



Pedro J. Sánchez Rodríguez
Vicepresidente
Comité de Supervisión y Auditoría



Juan Ortiz Curet
Secretario
Comité de Supervisión y Auditoría



Informe Comité de Crédito para el Año 2024-2025

22 de noviembre de 2025

Informe del Comité de Crédito para el año 2024-2025

Dr. José Luis Vargas Vargas
Presidente de la Junta de Directores

Miembros de la Junta de Directores
Delegados de la Asamblea Anual

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos para este nuevo año que acaba de comenzar. El Comité de Crédito y los Oficiales de Crédito pudimos evaluar 2,542 solicitudes de préstamos durante el año fiscal 2024-2025.

El Comité de Crédito, junto a un miembro del Comité de Supervisión, evalúa solicitudes de préstamos de los miembros de la Junta de Directores, de todos los comités existentes, incluyendo el Consejo Facilitador, y de los empleados de nuestra cooperativa.

Cumpliendo con las disposiciones de Ley y Reglamento, este Comité presenta el Informe Anual de Préstamos Aprobados para el año fiscal 2024-2025. Cabe resaltar que es importante para nosotros que conozcan al grupo de colaboradores que realiza la gran labor de evaluar y emitir decisión sobre la otorgación del crédito.

A continuación, la composición del Comité de Crédito:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| • Profesora María A. Ortiz Bracety | Presidenta |
| • Profesora Carmen Ayala Lozada | Secretaria |
| • Carmen Marrero López | Propiedad |
| • Hilda Miranda Figueroa | Suplente |
| • Ruth Maldonado Rodríguez | Suplente |

Nuestros Oficiales de Crédito son los siguientes:

Hato Rey:

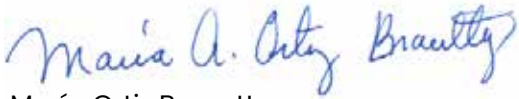
- | | |
|-------------------------|----------------------|
| • William Sánchez Brito | Alice Lozada Serrano |
|-------------------------|----------------------|

Durante el año fiscal 2024-2025, el Comité de Crédito y los Oficiales de Crédito evaluaron y aprobaron los siguientes:

Tipo	Unidades		Monto
L16 Préstamo Personal	1,874		\$32,869,672.49
L1, L2 Préstamo de Auto	152		\$5,026,249.48
L20 Préstamo Garantizado	195		\$1,235,064.06
L30 Préstamo Emergencia Catastrófica	-		\$0.00
L50 Préstamo Reestructurado	13		\$387,874.19
L17 Préstamo Eficiencia Energética	25		\$386,236.94
MCR Master Card Regular	221		\$811,700.00
MCG Master Card Gold	58		\$529,500.00
MCE Master Card Estudiantil	4		\$4,000.00
RELN Préstamos Hipotecarios	-		\$0.00
Prétamo Adquisición Cartera	-		\$0.00
Total	2,542		\$41,250,297.16

Deseamos agradecer la confianza depositada en todos los miembros del Comité de Crédito, la colaboración de todos los Oficiales de Crédito y el patrocinio de todos nuestros socios.

Cordialmente,



María Ortiz Bracetty
Presidenta del Comité de Crédito



Carmen Ayala Lozada
Secretaria del Comité Crédito

Informe de labor realizada del Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

22 de noviembre de 2025

Dr. José L. Vargas Vargas
Presidente

Junta de Directores
EDUCOOP

Informe de la labor realizada durante el periodo de enero a diciembre de 2025 del Comité de Educación

El Comité de Educación, el cual me honro presidir, somete a usted y a la Junta de Directores el informe correspondiente al período de enero a diciembre de 2025, conforme a lo establecido en las leyes, el reglamento y la política de nuestra Cooperativa.

El Comité está constituido por los siguientes miembros:

- Miriam Díaz Martínez, Presidenta
- Steven E. Díaz Escobales, Vicepresidente
- Lizzet Rodríguez Collazo, Secretaria
- Sol A. Martínez Rodríguez, Vocal
- Claribel Camacho Quiñones, Vocal

A continuación, detallamos las tareas realizadas:

1. Se redactó el Plan de Trabajo para el año 2025 conforme a la Ley 255, artículo 5.18, inciso (a), tomando como base el reglamento y la política de Educación de EDUCOOP.
2. Se orientó al Consejo Facilitador sobre sus funciones y la celebración de las asambleas de distrito. Se les entregó el Manual del Facilitador.
3. Como parte del cumplimiento con la Ley 255, que estipula la creación del Comité de la Juventud en las cooperativas, se ofreció a los socios jóvenes

entre 18 y 29 años un taller sobre Inteligencia Artificial, utilizando las aplicaciones ChatGPT, Gemini y DeepSeek.

4. Nos reunimos con personal de NUC University para coordinar los talleres de verano dirigidos a los socios. Se ofrecieron los siguientes: Repostería Básica, Kokedama, Paella y Charcutería. El total de participación fue el siguiente:

FECHA	REGIÓN	PARTICIPANTES
27 de junio de 2025	Arecibo	12
11 de julio de 2025	Bayamón	38
18 de julio de 2025	Caguas	46
18 de julio de 2025	Mayagüez	10
TOTAL		106

5. Recibimos la orientación del “Community Development Financial Institution (CDFI), ofrecida a los miembros del Comité por nuestro Presidente Ejecutivo, el Sr. José I. Flecha Cruz.
6. Se ofrecieron (18) becas para campamento de verano para hijos y nietos de socios.
7. Se aprobaron (6) propuestas de actividades educativas de los distritos y regiones de Guayama (1), Adjuntas (1), Arecibo (2) y Toa Baja (2).
8. Participamos del Encuentro de Comités de Educación y Juventud, titulado *Optimismo y Valores Cooperativistas*, auspiciado por la Cooperativa de Seguros Múltiples.
9. Se llevó a cabo el segundo certamen de fotografía con el tema *Cooperativismo y Responsabilidad Ambiental: Cuidar para florecer mañana; tus acciones cuentan*. Participaron un total de (88) estudiantes, de los cuales se seleccionaron (12) ganadores que formarán parte del calendario 2026.
10. Nos unimos a la reinauguración de la sucursal de Hato Rey con un encuentro de talleristas de verano.

Agradezco a todos los miembros del Comité de Educación por su dedicación y compromiso; al Presidente de la Junta de Directores, el doctor José L. Vargas Vargas; al Presidente Ejecutivo, el señor José I. Flecha Cruz; y a la señora Marializ E. Arriaga Álamo, Oficial de Educación y Promoción.

Estamos comprometidos con el fortalecimiento y crecimiento de nuestra Cooperativa.

Cordialmente,



Miriam Díaz Martínez (Fdo.)
Presidenta
Comité de Educación

JUNTA DE DIRECTORES



José Luis Vargas Vargas
Presidente



Carlos I. Morales Méndez
Vice presidente



Carmina Rivera Lozada
Secretaria



Lizzet Rodríguez Collazo
Subsecretaria



Iris Y. Reyes Suárez



Carmen E. Rivera Ayala



Jaime A. Colón Aponte



Myrna E. Ortiz Castillo



Mirta M. Figueroa Gastón



Gloria E. González Lugo



Mildred Chapman Acosta



Orietta Arroyo Lechuga



Miriam Díaz Martínez

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO

EDUCOOP

Junta de Directores

José L. Vargas Vargas
Presidente
Región San Germán

Carlos I. Morales Méndez
Vicepresidente
Región Mayagüez

Carmina Rivera Lozada
Secretaria
Región Toa Baja

Lizzet Rodríguez Collazo
Región Humacao
Sub-Secretaria

Gloria E. González Lugo
Región Arecibo

Myrna E. Ortiz Castillo
Región Bayamón

Miriam Díaz Martínez
Región Caguas

Mildred Chapman Acosta
Región Carolina

Iris Y. Reyes Suárez
Región Fajardo

Jaime A. Colón Aponte
Región Guayama

Orietta Arroyo Lechuga
Región Metro I

Carmen E. Rivera Ayala
Región Morovis

Mirta M. Figueroa Gastón
Región Ponce

Consejo Facilitador

Steven E. Díaz Escóbales
Adjuntas

Santa I. Morales Villanueva
Aguada

Martha Cuevas Díaz
Aguadilla

Ivelisse Rivera Alvarado
Aibonito

Fredeswinda Valentín Valentín
Añasco

Myrna I. Román Acevedo
Arecibo

Violeta Mariani Guevara
Arroyo

Aníbal Morales Rubero
Barceloneta

Emma González Collazo
Barranquitas

Lilibeth Rodríguez Torres
Cabo Rojo

Maribel Palmer Fernández
Caguas

Elsie Muniz Morales
Camuy

Elda M. Gautier Rios
Canóvanas

Raúl González Colón
Cataño

Myrna L. Ruiz Díaz
Cayey

Iván Donato Castro
Ceiba

Zoraida Rivera Miranda
Ciales

Luz M. Malavé González
Cidra

Fernando Rodríguez Ortiz
Coamo

Lisandra Agosto Rodríguez
Comerio

Vacante
Dorado

Edna Pagán Quiñones
Florida

Guimar Muñiz Hernández
Guánica

Mariví Torres Martínez
Guayanilla

María Benitez Sterling
Guaynabo

Carmen E. Montes Rivera
Hatillo

Jesús M. Santiago Abraham
Humacao

Evelyn Rosas Vargas
Hormigueros

Pedro L. Rodríguez Pérez
Isabela

Katherine Hardgrove Cordero
Juana Díaz

Miguel Figueroa Rodríguez
Jayuya

Juan J. Monet Pérez
Juncos

Ramón C. Martínez Muñiz
Lares

Elsa González Collazo
Las Marías

Diana E. Rodríguez López
Las Piedras

María E. Boria Delgado
Loíza

Félix Figueroa Correa
Luquillo

Sonia N. Sánchez Figueroa
Manatí

Noemi Santiago Cruz
Maricao

Norma Rodríguez Salinas
Maunabo

Gladys Z. Rivera Castillo
Mayagüez

Joanna Matos Collazo
Morovis

Sylvia Matos Cáceres
Naguabo

Carmen D. Rosado Figueroa
Naranjito

Héctor Torres Torres
Orocovis

Luis A. Torres González
Peñuelas

Daisy E. Ramos Cardona
Rincón

Alexie Rivera Esquilín
Río Grande

Gloria E. Rodríguez Martínez
Sabana Grande

Basilía M. Colón Fernández
Salinas

Maria M. Torres Tirado
San Germán

Víctor M. Bonilla Sánchez
San Lorenzo

Noel Cedeño Irizarry
Santa Isabel

Yolanda González Pérezi
San Sebastián

Horacio García Febus
Toa Alta

Mayra Marquez Padilla
Toa Baja

María Figueroa Carrasquillo
Trujillo Alto

Mariano González Medina
Utua

Noemí López Ramírez
Vega Alta

Sol A. Martínez Rodríguez
Vega Baja

Lydia E. Corcino Meléndez
Vieques

Minerva Rodríguez Soto
Villalba

Claribel Camacho Quiñones
Yauco

Fernando Rivera Galarza
Yabucoa

Comité Supervisión

María C. Martínez Torres
Presidenta

Pedro J. Sánchez Rodríguez
Vicepresidente

Juan Ortiz Curet
Secretario

Comité de Educación

Miriam Díaz Martínez
Presidenta

Steven E. Díaz Escobales
Vicepresidente

Lizzet Rodríguez Collazo
Secretaria

Sol A. Martínez Rodríguez
Vocal

Claribel Camacho Quiñones
Vocal

Comité Crédito

María A. Ortiz Bracety
Presidenta

Carmen Ayala Lozada
Secretaria

Carmen Marrero López
Propiedad

Hilda Miranda Figueroa
Suplente

Ruth Maldonado Rodríguez
Suplente

Oficiales de Crédito

William Sánchez Brito
Oficial de Hato Rey

Alice Lozada Serrano
Oficial de Hato Rey

Administración

José I. Flecha Cruz
Alice Lozada Serrano
Carol Padilla Alvelo
Marializ E. Arraiga Álamo

Presidente Ejecutivo
Vicepresidenta de Operaciones
Asistente Administrativa
Oficial de Educación y Promoción

Recursos Humanos

Marisa León Carrero
Ginesis García Maldonado

Directora de Recursos Humanos
Asistente de Recursos Humanos

Sistemas de Información

Nehemias Rodríguez Román
Christopher Hoyos Laureano

Director de Sistemas de Información
Asistente de Sistemas de Información

Cumplimiento

Jennieann Ramírez Torres

Oficial de Cumplimiento

Servicios al Socio

Pomarie Cruz Reyes
Arelis M. Guzmán Reyes
Lizannette Rubero Sánchez
Shayra Viera Báez
Ashley A. Ortiz Pagán
Bervels Y. Yambo Santiago
William Sánchez Brito
Amarilys Domenech Díaz

Gerente Sucursal
Representante de Servicios
Representante de Servicios
Representante de Servicios
Representante de Servicios
Representante de Servicios
Oficial de Crédito
Representante de Banca Electrónica

Caja

Ruth Rodríguez Rodríguez
Jossibeth Cardona Rosario

Supervisora de Caja
Pagador- Receptor

Cobros

Ramón García Segura
Carmen M. Ortiz Oquendo
Karen V. Torres Román

Supervisor de Cobros
Oficial de Cobros
Oficial de Cobros

Archivo y Control de Documentos

Lillian García Rosado

Oficial Control de Documentos

Contabilidad

Fernando L. Zavala Ruíz
Ángel M. Osorio Figueroa
Aymar Rodríguez Bernardy
Manuel Rodríguez Rodríguez

Director de Finanzas
Asistente de Finanzas
Asistente de Finanzas
Asistente de Finanzas

SUCURSALES

Ponce

Frances Echevarría De Jesús
Gerente de Sucursal
Daina I. Martínez Vargas
Representante de Servicios

José L. Ramírez Rodríguez
Representante de Servicios

Mayagüez

Frankie A. Martell Rodríguez
Gerente de Sucursal
Yadhira Pérez Rodríguez
Asistente de Gerente Sucursal
Henry J. García Pardo
Representante de Servicios

Humacao

Juan A. Sánchez Gómez
Gerente de Sucursal
Natalia E. Semidey Hernández
Representante de Servicios
Laritzia I. De Jesús Martínez
Representante de Servicios

Caguas

Lourdes I. Rodríguez De León
Gerente de Sucursal
Vimarie Pagán Rodríguez
Representante de Servicios

Arecibo

Jovanny J. Rosado Negrón
Gerente de Sucursal
Rebecca C. Ramírez Vilches
Representante de Servicios
Anthony J. Álvarez Rodríguez
Representante de Servicios

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico
(EDUCOOP)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
30 de septiembre de 2025 y 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
Para los años terminados el
30 de septiembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-44
Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i>	
Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i>	
Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i>	
Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i>	
Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i>	
Nota 6. <i>Inversiones en valores</i>	
Nota 7. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticia</i>	
Nota 8. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i>	
Nota 9. <i>Propiedad y equipo</i>	
Nota 10. <i>Otros activos</i>	
Nota 11. <i>Depósitos y certificados de depósito de socios y no socios</i>	
Nota 12. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i>	
Nota 13. <i>Arrendamientos con Derecho a Uso</i>	
Nota 14. <i>Obligaciones por pagar</i>	
Nota 15. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i>	
Nota 16. <i>Divulgación del plan de retiro empleados</i>	
Nota 17. <i>Seguro colectivo de vida de acciones y seguro funeral</i>	
Nota 18. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i>	
Nota 19. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i>	
Nota 20. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i>	
Nota 21. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i>	
Nota 22. <i>Eventos subsiguientes</i>	
Información Suplementaria:	45-49
1- Liquidez	
2- Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	
3- Detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses	



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de
Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
San Juan, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP) ("la Cooperativa") que consisten de los estados de situación al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 30 de septiembre de 2025 y 2024, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

CAMBIO EN PRINCIPIO DE CONTABILIDAD

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 30 de septiembre de 2024.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$53,070,518 y \$52,629,641, al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$550,000 para el año terminado el 30 de septiembre de 2025, mientras que para el año terminado el 30 de septiembre de 2024, no tendría impacto en el estado de ingresos y gastos.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

CERTIFICACION SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS, REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de La Cooperativa de Ahorro de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOP) (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

- *Pertenecen al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.*
- *Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo al sistema de control implantado.*
- *Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.*

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Basado en la evaluación llevada a cabo por la Cooperativa durante el año, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.

Cordialmente,



José I. Flecha Cruz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo



Fernando L. Zavala Ruiz
Director de Finanzas

Hato Rey

501 Ave. Ponce de León
Hato Rey, P.R. 00918
T. (787) 900.0000
F. (787) 250.8762

Ponce

27 Calle Isabel- Anexo
Ponce, P.R. 00730
T. (787) 844.6370
F. (787) 844.6695

Mayagüez

158 Ramos Antonini
Mayagüez, P.R. 00680
T. (787) 833.0485
F. (787) 265.4640

Humacao

Calle Font Martello
Centro Comercial Humacao
Local 4D, Humacao, P.R. 00791
T. (787) 852.5206
F. (787) 285.4315

Caguas

Urb. Villa del Rey
2d-33 Calle Pino
Caguas, P.R. 00725
T. (787) 258.1541
F. (787) 286.1580

Arecibo

556 Calle Truncado
Hatillo, P.R. 00659
T. (787) 816.0413
F. (787) 817.2848

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 30 de septiembre de 2025. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos Financieros más destacados al cierre del año fiscal

- La economía neta totalizó \$238,063 para el 2025, presentando una disminución de \$1,368,361 cuando lo comparados con la economía neta del año anterior.
- La Junta de Directores dispuso realizar aportaciones a varias reservas voluntarias con el propósito de fortalecer la posición financiera de la Cooperativa.
- El total de ingresos (ingresos de interés y otros ingresos) totalizó \$11,182,166 para el 2025, con un aumento de \$375,199 al compararse con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y gastos generales y administrativos) totalizó \$10,944,103 para el 2025, presentando un aumento de \$1,743,560 en comparación con el año anterior. El gasto de interés sobre los depósitos y la provisión para pérdidas crediticias fueron los gastos que tuvieron el mayor aumento durante el año.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso a los requeridos por la ley por la cantidad de \$18,720,645 para el 2025. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$15,415,225 según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una excelente razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 26.71% para el 2025, lo que representó un aumento de 5.11%, en comparación con el por ciento del año anterior. Esta cantidad excede por 18.71%, el 8.00% mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- Al 30 de septiembre de 2025, la morosidad en los préstamos era de 3.93%, esto representa un aumento de 0.77% en comparación con el año anterior.
- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$147,951,349 para el 2025, presentando un aumento de \$9,897,648, en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$79,366,574 para el 2025, presentando un aumento de \$6,561,783 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$68,584,775 para el 2025, presentando un aumento por la cantidad de \$3,335,865 en comparación con el año anterior.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

ESTADO DE SITUACION			
	2025		2024
Total de activos	\$	147,951,349	\$ 138,053,701
Total de pasivos	\$	79,366,574	\$ 72,804,791
Total de participación de socios	\$	68,584,775	\$ 65,248,910

El total de los activos de la Cooperativa reflejó un aumento de \$9,897,648 al comparar el 2025 con el 2024. Dentro de la composición de los activos podemos observar un aumento en la cartera de préstamos, neta de la reserva para posibles pérdidas por \$3,773,230, el efectivo y equivalentes aumento por \$5,300,607 y un aumento en los instrumentos negociables por \$130,409. Los depósitos aumentaron por \$6,820,501 al comparar el año 2025 con el 2024.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
	2025		2024
Total de ingresos	\$	11,182,166	\$ 10,806,967
Total de gastos	\$	10,944,103	\$ 9,200,543
Economía neta	\$	238,063	\$ 1,606,424

La Cooperativa mantuvo una oferta de intereses atractivos en las cuentas de depósitos e intereses bajos en los préstamos sobre todo si se compara con la oferta de la banca tradicional.

El aumento en el total de ingresos recibidos de \$375,199 fue ocasionado principalmente por el ajuste en las tasas de intereses de los préstamos. La cartera de préstamos es la principal fuente de ingresos de la Cooperativa por lo que es de esperar que un aumento en este activo tenga el efecto de aumentar el ingreso de interés. Los gastos aumentaron por \$1,743,560 debido principalmente al aumento en el gasto de interés ocasionado por los cambios en la Política de Intereses de la Reserva Federal de los Estados Unidos. También influyo grandemente, la implantación de la evaluación de la reserva de préstamos incobrables (Pérdidas crediticias esperadas, ACL por sus siglas en inglés).

PRIORIDADES Y/O PROYECTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025-2026

- Completar el proyecto de mejoras en las facilidades físicas de la sucursal de Hato Rey.
- Mejorar las facilidades físicas en todas las sucursales (Remodelación de sucursales).
- Revisar constantemente las normas prestatarias para que las mismas respondan de forma adecuada a las necesidades de los socios.
- Mantener un aumento constante en la cartera de préstamos.
- Aumentar el número de socios y aumentar el balance en la cuenta de acciones.
- Aumentar la población de socios jóvenes y su utilización de nuestros productos.
- Mantener la morosidad de los préstamos controlada y continuar con las mejoras en la operación del Departamento de Cobros.
- Mantener una relación adecuada de capital real a activos totales.
- Aumentar y monitorear la liquidez para cumplir con los nuevos requerimientos de Ley.
- Monitorear los cambios en las tasas de intereses de la Reserva Federal para hacer los ajustes necesarios y así poder mantener una oferta de servicios adecuada a las circunstancias en esos momentos.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

ÉNFASIS DE ASUNTO

Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos mantenidos en Cartera: Modelos cuantitativos y ajustes cualitativos

Como se describe en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa sigue el modelo de pérdidas crediticias esperadas actuales ("CECL", por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar la reserva para pérdidas crediticias ("ACL", por sus siglas en inglés) para cubrir las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Al 30 de junio de 2025, la reserva para pérdidas crediticias representaba \$4,080,679 sobre un total de préstamos de \$104,335,835.

Este modelo CECL, establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros. El marco de modelo cuantitativo incluye escenarios de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas del modelo a nivel de préstamo, para estimar la severidad de las pérdidas. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos y puede aplicar ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La ACL también incluye un marco cualitativo que aborda las pérdidas esperadas, pero no detectadas dentro del marco del modelo cuantitativo. Para identificar posibles pérdidas que no están capturadas a través de los modelos, la gerencia evaluó las limitaciones del modelo, así como los diferentes riesgos cubiertos por las variables utilizadas en cada modelo cuantitativo.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 45-49, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2025 y 2024, y el resultado de sus operaciones, estado de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Guaynabo, Puerto Rico
11 de diciembre de 2025



DPSC226-52
Cooperativa de Ahorro y Crédito de La
Asociación de Maestros de Puerto Rico
(EDUCOOP)


LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2027

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
ESTADOS DE SITUACIÓN
30 de septiembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025	2024
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 8,748,072	\$ 3,447,465
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	1,250,000	1,655,000
Inversiones en valores clasificadas como:		
Disponibles para la venta	11,803,300	11,675,552
Retenidas hasta el vencimiento	15,411,799	15,409,138
Préstamos por cobrar en cartera	104,335,835	100,263,762
Reserva para pérdidas crediticias	(4,080,679)	(3,781,836)
<i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i>	<i>100,255,156</i>	<i>96,481,926</i>
Intereses por cobrar, préstamos, certificados de ahorros e inversiones	926,578	844,404
Inversiones en entidades cooperativas	4,394,356	4,083,913
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,492,949	2,067,537
Otros activos	2,669,139	2,388,766
<i>Total de activos</i>	<i>\$ 147,951,349</i>	<i>\$ 138,053,701</i>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 77,184,944	\$ 70,364,443
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,181,630	2,440,348
<i>Total de pasivos</i>	<i>79,366,574</i>	<i>72,804,791</i>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	52,520,518	52,629,641
Reserva para capital indivisible	6,911,694	5,816,297
Reserva temporal especial	473,617	473,617
Reserva para contingencia, 10% de economías	814,843	791,036
Reserva para capital social	2,915,250	387,098
Reserva de desarrollo	1,350,000	1,350,000
Reserva de mejoras y contingencias	6,383,142	6,380,790
Reserva de valorización del plan de pensiones	(184,692)	(293,818)
Pérdida neta compresiva acumulada	(2,799,597)	(2,835,751)
Sobrantes	200,000	550,000
<i>Total de participación de los socios</i>	<i>68,584,775</i>	<i>65,248,910</i>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<i>\$ 147,951,349</i>	<i>\$ 138,053,701</i>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 9,552,032	\$ 8,607,803
Certificados y cuentas de ahorros	87,732	80,766
Inversiones en valores	<u>794,368</u>	<u>672,946</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>10,434,132</u>	<u>9,361,515</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorro	(2,214,783)	(1,783,218)
Obligaciones	<u>(27)</u>	<u>(3,375)</u>
Gasto de interés	<u>(2,214,810)</u>	<u>(1,786,593)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	8,219,322	7,574,922
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(2,470,000)</u>	<u>(1,409,060)</u>
<i>Ingreso neto de interés después de provisión para pérdidas crediticias</i>	5,749,322	6,165,862
Otros ingresos (excluyendo intereses)	748,034	727,194
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(6,259,293)</u>	<u>(6,004,890)</u>
Economía neta antes de los fondos de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI)	238,063	888,166
Fondos recibidos de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI)	<u>-</u>	<u>718,258</u>
<i>Economía neta</i>	<u>\$ 238,063</u>	<u>\$ 1,606,424</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
ESTADOS DE ECONOMÍA (PÉRDIDA) NETA COMPRENSIVA
 Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	<u>\$ 238,063</u>	<u>\$ 1,606,424</u>
Otros ingresos comprensivos:		
Pérdida no realizada en inversiones en valores:		
Ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	36,332	1,157,646
Reclasificación de la ganancia realizada en venta reconocida en el estado de ingresos y gastos	(178)	(1,024)
Plan de pensiones de beneficios definidos:		
Cambio no relacionado con el costo neto periódico	<u>109,126</u>	<u>375,501</u>
Total otros ingresos comprensivos	<u>145,280</u>	<u>1,532,123</u>
Economía neta comprensiva	<u><u>\$ 383,343</u></u>	<u><u>\$ 3,138,547</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Reserva para contingencia										
	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva 10% economías netas	Reserva Capital Social	Reserva Desarrollo	Reserva Mejoras y Contingencia	Reserva de valorización del plan de pensión	Pérdida neta comprensiva acumulada	Sobrantes	Total
Balance al 30 de septiembre de 2023	\$ 52,310,962	\$ 5,771,889	\$ 473,617	\$ 702,219	\$ 408,174	\$ 1,350,000	\$ 5,457,591	\$ (669,319)	\$ (3,992,373)	\$ -	\$ 61,812,760
Inversión adicional en acciones de los socios	4,653,828	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,653,828
Retiros de acciones de los socios	(4,335,149)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,335,149)
Cambios en el plan de pensión por pagar	-	-	-	-	-	-	-	375,501	-	-	375,501
Cambio en la economía neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	1,156,622	-	1,156,622
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva capital indivisible y capital social-netas de las reclamadas posteriormente	-	-	-	-	(21,076)	-	-	-	-	-	(21,076)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,606,424	1,606,424
Aportación reserva para contingencia (10%)	-	-	-	88,817	-	-	-	-	-	(88,817)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	44,408	-	-	-	-	-	-	-	(44,408)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	-	-	204,941	-	-	(204,941)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias fondos CDFI	-	-	-	-	-	-	718,258	-	-	(718,258)	-
Balance al 30 de septiembre de 2024	52,629,641	5,816,297	473,617	791,036	387,098	1,350,000	6,380,790	(293,818)	(2,835,751)	550,000	65,248,910
Inversión adicional en acciones de los socios	4,238,207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,238,207
Sobrantes capitalizados en acciones a los socios	550,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(550,000)	-
Retiros de acciones de los socios	(4,897,330)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,897,330)
Cambios en el plan de pensión por pagar	-	-	-	-	-	-	-	109,126	-	-	109,126
Cambio en la economía neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	36,154	-	36,154
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva capital indivisible y capital social-netas de las reclamadas posteriormente	-	1,083,493	-	-	2,528,152	-	-	-	-	-	3,611,645
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238,063	238,063
Aportación reserva para contingencia (10%)	-	-	-	23,807	-	-	-	-	-	(23,807)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	11,904	-	-	-	-	-	-	-	(11,904)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	-	-	2,352	-	-	(2,352)	-
Balance al 30 de septiembre de 2025	\$ 52,520,518	\$ 6,911,694	\$ 473,617	\$ 814,843	\$ 2,915,250	\$ 1,350,000	\$ 6,383,142	\$ (184,692)	\$ (2,799,597)	\$ 200,000	\$ 68,584,775

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 238,063	\$ 1,606,424
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	292,667	185,670
Provisión para pérdidas crediticias	2,470,000	1,409,060
Amortización de descuento de las inversiones en valores	(5,810)	(5,213)
Amortización del activo con derecho a uso	46,506	58,800
Provisión pérdidas inversiones en entidades cooperativas	20,258	-
Ganancia en venta de inversiones en valores	(178)	(1,024)
Ganancia en ventas de activo fijos	(8,112)	
Aumento costos diferidos en la originación de préstamos	(98,633)	(143,869)
Dividendos entidades cooperativas	(243,426)	(238,529)
Aumento en intereses por cobrar	(82,174)	(76,667)
Aumento en otros activos	(280,373)	(911,790)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	3,508,559	460,452
Efectivo neto provisto por las operaciones	5,857,347	2,343,314
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos	(6,362,565)	(7,302,672)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva	217,968	159,515
Disminución en certificados de ahorros	405,000	-
Adquisición de propiedad y equipo	(768,973)	(232,655)
Venta de activos fijos	12,500	-
Adiciones en inversión en entidades cooperativas	(87,275)	(31,574)
Compras de inversiones en valores	(21,484,035)	(18,887,586)
Repagos, devolución de principal y venta de inversiones en valores	21,395,768	19,187,352
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(6,671,612)	(7,107,620)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento en depósitos y certificados, neto	6,820,501	(405,524)
Inversión adicional de los socios- acciones	4,238,207	4,653,828
Retiros de los socios- acciones	(4,897,330)	(4,335,149)
Repago sobre obligación sobre arrendamiento operacional	(46,506)	(58,800)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	6,114,872	(145,645)
(Disminución) aumento en equivalentes de efectivo y efectivo restringido	5,300,607	(4,909,951)
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	3,447,465	8,357,416
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	\$ 8,748,072	\$ 3,447,465

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito De La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El pago de intereses sobre cuentas y certificados de ahorros y obligaciones	\$ 2,077,757	\$ 1,786,593

Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos no reclamados transferidos a reservas (netas de la reclamadas)	\$ 3,611,645	\$ (21,076)
Aportación a la reserva de capital indivisible	\$ 11,904	\$ 44,408
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia del 10% economías netas	\$ 23,807	\$ 88,817
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia	\$ 2,352	\$ 204,941
Fondos CDFI transferidos a contingencias	\$ -	\$ 718,258
Cambio pérdida neta comprensiva	\$ 36,154	\$ 1,156,622
Cambio en reserva de valorización del plan de pensiones	\$ 109,126	\$ 375,501

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos y otros costos por diferir

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 30 de septiembre de 2024, la gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico.

El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

Préstamos Modificados

Simultáneamente con la adopción de la metodología de Pérdidas Crediticias Esperadas Actuales (CECL), la Cooperativa de Crédito adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (en adelante, ASC Tópico 326) el 1 de enero de 2023. Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (TDRs) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (FDMs por sus siglas en inglés).

Todas las FDMs deben evaluarse para determinar si la modificación da como resultado un nuevo préstamo o una continuación del préstamo existente. Se considerará que existe un nuevo préstamo si la modificación resulta en un cambio del 10% o más en los flujos de efectivo o si la modificación es significativa.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo.

Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia por socio y cliente (*Credit Score*) y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la calidad crediticia.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores Colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de cero pérdidas crediticias son apropiadas pueden incluir, entre otros:

- *Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo;*
- *Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.*

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa está compuesta principalmente por bonos del Tesoro de los Estados Unidos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos valores tienen una garantía explícita o implícita del gobierno de los Estados Unidos, tienen una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA), tampoco la *Pérdida Bajo Amortización Especial* Ley núm. 220-2015

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo.

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, fue de \$292,667 y \$185,670, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Costo de adquisición diferida-Plusvalía

El costo de adquisición diferida representa la cantidad pagada en exceso al valor de mercado estimado de los activos adquiridos (plusvalía) de una cooperativa de ahorro y crédito. Como resultado de esta transacción, se reconoció una plusvalía de \$356,960 durante el año terminado el 30 de septiembre de 2022, determinada por el exceso de los pasivos a su justo valor sobre los activos adquiridos.

La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa determinó el periodo de amortizar la plusvalía a seis (6) años.

El balance no amortizado del costo de adquisición diferida- plusvalía al 30 de septiembre de 2025 y 2024, fue como sigue.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al comenzar	\$ 183,409	\$ 242,893
Amortización corriente cargadas a las operaciones	<u>(59,484)</u>	<u>(59,484)</u>
Balance al terminar	<u>\$ 123,925</u>	<u>\$ 183,409</u>

Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor del mercado es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. La adopción de *CECL* se reconoció bajo el enfoque de “Promedio Ponderado sobre Vencimientos Estimados” (*WARM* por sus siglas en inglés).

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias:

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220-2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial y está compuesta por un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el balance de esta reserva era de \$473,017, esto aunque la Cooperativa no mantenga inversiones especiales.

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los dos (2) años de haberse transferido, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo. Esta reserva se utiliza para aquellas actividades determinadas en el reglamento interno de la Cooperativa.

Reserva para desarrollo

Esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva para Mejoras y Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa. Además, esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$ -0- y \$718,258 para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre.

El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fueron de \$120,031 y \$117,925, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal);

insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- *Insumos de Nivel 3* – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Por lo tanto, la Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes significativos que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)

“El 17 de mayo de 2024, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó, que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de 1ro de enero de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$53,070,518 y \$52,629,641, al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$550,000 para el año terminado el 30 de junio de 2025, mientras que para el año terminado el 30 de junio de 2024, no tendría impacto en el estado de ingresos y gastos.

<u>Estado de situación condensado al 30 de septiembre de 2025:</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<u>ACTIVOS:</u>			
Efectivo, equivalentes y certificados de depósitos	\$ 9,998,072	\$ -	\$ 9,998,072
Inversiones en valores	27,215,099	-	27,215,099
Préstamos por cobrar-netos	100,255,156	-	100,255,156
Inversión en entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	10,483,022	-	10,483,022
Total de activos	\$ 147,951,349	\$ -	\$ 147,951,349
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	\$ 77,184,944	52,520,518	\$ 129,705,462
Gastos acumulados y otras deudas	2,181,630	550,000	2,731,630
Total de pasivos	79,366,574	53,070,518	132,437,092
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>			
Acciones valor par \$10	52,520,518	(52,520,518)	-
Reserva para capital indivisible	6,911,694	(11,904)	6,899,790
Reserva Temporal Especial	473,617	-	473,617
Otras reservas	11,463,235	(26,159)	11,437,076
Reserva de valorización del plan de pensiones	(184,692)	-	(184,692)
Pérdida neta comprensiva	(2,799,597)	-	(2,799,597)
Sobrantes	200,000	(511,937)	(311,937)
Total participación de los socios	68,584,775	(53,070,518)	15,514,257
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 147,951,349	\$ -	\$ 147,951,349

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 30 de septiembre de 2025:</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 10,434,132	\$ -	\$ 10,434,132
Gastos de Interés	(2,214,810)	(550,000)	(2,764,810)
Ingreso neto de interés	8,219,322	(550,000)	7,669,322
Provisión para pérdidas crediticias	(2,470,000)	-	(2,470,000)
Ingreso después de provisión	5,749,322	(550,000)	5,199,322
Otros ingresos (excluyendo intereses)	748,034	-	748,034
Otros gastos (excluyendo intereses)	(6,259,293)	-	(6,259,293)
Economía (pérdida) Neta	\$ 238,063	\$ (550,000)	\$ (311,937)

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en banco	\$ 1,826,191	\$ 2,313,608
Cuentas de ahorros	6,150,773	835,451
Fondo de cambio y caja menuda	190,608	172,906
Certificados de ahorro - vencimiento menor de noventa días	555,000	100,000
Subtotal	8,722,572	3,421,965
Efectivo restringido	25,500	25,500
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 8,748,072</u>	<u>\$ 3,447,465</u>

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía depositado \$25,500, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 30 de septiembre de 2025, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$388,146 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Al 30 de septiembre de 2025, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, totalizaron \$2,456,865 y \$205,000, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	2025	2024
Más de tres meses menos de un año	\$ 1,100,000	\$ -
Más de un año y menos de tres años	150,000	1,655,000
Total	<u>\$ 1,250,000</u>	<u>\$ 1,655,000</u>

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y como retenidas al vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

Disponibles para la venta		30 de septiembre de 2025				
Tipo de Inversión	Reserva para	Costo	Ganancia no	Pérdida no	Valor del	
	pérdidas crediticias asignadas					Amortizado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 3,184,587	\$ -	\$ (677,069)	\$ 2,507,518	
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,192,631	-	(1,036,457)	3,156,174	
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	1,404,870	-	(412,665)	992,205	
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	1,124,087	4,030	(47,579)	1,080,538	
Bonos Municipales	-	4,696,722	-	(629,857)	4,066,865	
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,602,897</u>	<u>\$ 4,030</u>	<u>\$ (2,803,627)</u>	<u>\$ 11,803,300</u>	
Retenidas hasta el vencimiento		30 de septiembre de 2025				
Tipo de Inversión	Reserva para	Costo	Ganancia no	Pérdida no	Valor del	
	pérdidas crediticias asignadas					Amortizado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 7,294,498	\$ -	\$ (1,488,010)	\$ 5,806,488	
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,867,855	-	(1,099,863)	3,767,992	
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	697,076	-	(168,008)	529,068	
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	1,524,942	-	(193,785)	1,331,157	
Bonos Municipales	-	1,027,428	-	(269,520)	757,908	
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,411,799</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,219,186)</u>	<u>\$ 12,192,613</u>	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Disponibles para la venta

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>30 de septiembre de 2024</u>				
	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 2,684,013	\$ -	\$ (546,839)	\$ 2,137,174
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,691,666	-	(1,126,289)	3,565,377
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	1,422,123	-	(401,694)	1,020,429
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	700,713	-	(62,255)	638,458
Bonos Municipales	-	5,012,788	-	(698,674)	4,314,114
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,511,303</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,835,751)</u>	<u>\$ 11,675,552</u>

Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>30 de septiembre de 2024</u>				
	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ 6,491,033	\$ -	\$ (1,271,323)	\$ 5,219,710
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	4,364,707	-	(983,270)	3,381,437
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	1,994,740	-	(480,425)	1,514,315
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	1,531,045	-	(220,710)	1,310,335
Bonos Municipales	-	1,027,613	-	(270,851)	756,762
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,409,138</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,226,579)</u>	<u>\$ 12,182,559</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>30 de septiembre de 2025</u>		<u>30 de septiembre de 2024</u>	
	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 454,706	\$ 448,173	\$ 315,000	\$ 310,533
De uno a cinco años	1,989,610	1,894,146	1,351,239	1,275,201
De cinco a diez años	11,862,535	10,193,484	6,739,334	5,995,880
Más de diez años	15,707,845	11,460,110	21,514,868	16,276,497
	<u>\$ 30,014,696</u>	<u>\$ 23,995,913</u>	<u>\$ 29,920,441</u>	<u>\$ 23,858,111</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 30 de septiembre de 2025:

Disponible para la venta	Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
Tipo de Inversión	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ -	2,507,518	(677,069)	\$ 2,507,518	\$ (677,069)
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	3,156,174	(1,036,457)	3,565,377	(1,036,457)
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	-	992,205	(412,665)	1,020,429	(412,665)
Federal National Mortgage Association (FNMA)	201,830	(2,876)	374,823	(44,703)	638,457	(47,579)
Bonos municipales	246,343	(3,658)	3,820,524	(626,199)	4,314,114	(629,857)
Total	<u>\$ 448,173</u>	<u>\$ (6,534)</u>	<u>\$ 10,851,244</u>	<u>\$ (2,797,093)</u>	<u>\$ 12,045,896</u>	<u>\$ (2,803,627)</u>

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2025, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas en inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 30 de septiembre de 2025.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta refleja pérdidas no realizadas de \$2,803,627, impulsadas principalmente por los valores del Tesoro de los Estados Unidos a tasa fija y los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

7. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA MOVIMIENTO RESERVA Y CALIDAD CREDITICIA

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 171,103	\$ 269,572
Total comercial	171,103	269,572
<u>Consumo:</u>		
Personales	78,305,249	74,983,389
Automóviles	17,472,209	17,061,548
Hipotecarios	2,730,295	2,983,575
Modificados	1,650,638	1,576,413
Tarjetas de crédito	3,299,623	2,781,180
Total consumo	103,458,014	99,386,105
Subtotal	103,629,117	99,655,677
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	706,718	608,085
Total préstamos	104,335,835	100,263,762
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	(4,080,679)	(3,781,836)
Total de préstamos, neto	\$100,255,156	\$ 96,481,926

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 37,080	\$ 3,744,756	\$ 3,781,836
Provisión adicional del año	-	2,470,000	2,470,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	217,968	217,968
Préstamos cargados contra la reserva	-	(2,389,125)	(2,389,125)
Balance al final del año	\$ 37,080	\$ 4,043,599	\$ 4,080,679
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	37,080	4,043,599	4,080,679
Total	\$ 37,080	\$ 4,043,599	\$ 4,080,679
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	-
Evaluados colectivamente	171,103	103,458,014	103,629,117
Total	\$ 171,103	\$ 103,458,014	\$ 103,629,117

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	2024		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 37,080	\$ 3,454,980	\$ 3,492,060
Provisión adicional del año	-	1,409,060	1,409,060
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	161,447	161,447
Préstamos cargados contra la reserva	-	(1,280,731)	(1,280,731)
Balance al final del año	<u>\$ 37,080</u>	<u>\$ 3,744,756</u>	<u>\$ 3,781,836</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ 1,576,413	\$ 1,576,413
Reserva evaluada colectivamente	37,080	2,168,343	2,205,423
Total	<u>\$ 37,080</u>	<u>\$ 3,744,756</u>	<u>\$ 3,781,836</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Evaluados colectivamente	269,572	99,386,105	99,655,677
Total	<u>\$ 269,572</u>	<u>\$ 99,386,105</u>	<u>\$ 99,655,677</u>

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

			Bajo		
	Sin excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
30 de septiembre de 2025					
Corporaciones e individuos	\$ 171,103	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,103
Total comercial	<u>\$ 171,103</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171,103</u>
			Bajo		
	Sin excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
30 de septiembre de 2024					
Corporaciones e individuos	\$ 269,572	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269,572
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 269,572</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 269,572</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento						
	Corriente o				90 días	90 días	
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulando	No acumulando	Total
30 de septiembre de 2025							
Corporaciones e individuos	\$ 171,103	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,103
Total comercial	<u>\$ 171,103</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171,103</u>
	Días de vencimiento						
	Corriente o				60+ &	60+ &	
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulando	No acumulando	Total
30 de septiembre de 2024							
Corporaciones e individuos	\$ 269,572	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269,572
Total comercial	<u>\$ 269,572</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 269,572</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento						
	Corriente o				90 días	90 días	
30 de septiembre de 2025	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No acumulando	Total
Personales	\$ 75,209,274	\$ 1,722,061	\$1,126,267	\$ 247,647	\$ -	\$ 3,095,975	\$ 78,305,249
Automóviles	16,905,733	520,703	45,773	-	-	566,476	17,472,209
Hipotecarios	2,730,295	-	-	-	-	-	2,730,295
Modificados	1,494,294	63,023	72,928	20,393	-	156,344	1,650,638
Tarjetas de crédito	3,040,829	103,009	75,167	80,618	-	258,794	3,299,623
Total consumo	\$ 99,380,425	\$ 2,408,796	\$1,320,135	\$ 348,658	\$ -	\$ 4,077,589	\$ 103,458,014
	Días de vencimiento						
	Corriente o				90 días	90 días	
30 de septiembre de 2024	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No acumulando	Total
Personales	\$ 72,578,930	\$ 1,375,698	\$ 819,652	\$ 209,109	\$ -	\$ 2,404,459	\$ 74,983,389
Automóviles	16,804,685	172,033	84,830	-	-	256,863	17,061,548
Hipotecarios	2,941,036	-	-	42,539	-	42,539	2,983,575
Modificados	1,325,459	127,857	45,706	77,391	-	250,954	1,576,413
Tarjetas de crédito	2,589,635	72,846	6,606	112,093	-	191,545	2,781,180
Total consumo	\$ 96,239,745	\$ 1,748,434	\$ 956,794	\$ 441,132	\$ -	\$ 3,146,360	\$ 99,386,105

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia:

30 de septiembre de 2025

Clasificación-Puntuación crediticia (FICO)

Tipo de préstamo	Sin					Totales
	Clasificación	menor de 600	entre 600 -650	entre 651 -700	más de 700	
Personales	\$ -	\$ 7,607,390	\$ 14,112,428	\$ 24,395,096	\$ 32,190,335	\$ 78,305,249
Automóviles	-	2,082,007	2,183,965	4,105,878	9,100,359	17,472,209
Hipotecarios	-	1,588,066	209,509	698,274	234,446	2,730,295
Modificados	-	825,540	272,141	487,675	65,282	1,650,638
Tarjetas de crédito	3,299,623	-	-	-	-	3,299,623
Total	\$ 3,299,623	\$ 12,103,003	\$ 16,778,043	\$ 29,686,923	\$ 41,590,422	\$103,458,014

30 de septiembre de 2024

Clasificación-Puntuación crediticia (FICO)

Tipo de préstamo	Sin					Totales
	Clasificación	menor de 600	entre 600 -650	entre 651 -700	más de 700	
Personales	\$ -	\$ 7,652,301	\$ 14,883,688	\$ 22,882,902	\$ 29,564,498	74,983,389
Automóviles	-	298,954	1,874,912	4,124,836	10,762,846	17,061,548
Hipotecarios	-	1,181,591	459,553	856,554	485,877	2,983,575
Modificados	-	806,265	309,548	443,252	17,348	1,576,413
Tarjetas de crédito	2,781,180	-	-	-	-	2,781,180
Total	\$ 2,781,180	\$ 9,939,111	\$ 17,527,701	\$ 28,307,544	\$ 40,830,569	\$ 99,386,105

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

<u>30 de septiembre de 2025</u>	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				
	<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>Mayor 100%</u>	<u>Total</u>
Primera hipoteca	\$ 2,453,786	\$ 276,509	\$ -	\$ -	\$ 2,730,295
Total	<u>\$ 2,453,786</u>	<u>\$ 276,509</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,730,295</u>

<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				
	<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>Mayor 100%</u>	<u>Total</u>
Primera hipoteca	\$ 2,627,918	\$ 355,657	\$ -	\$ -	\$ 2,983,575
Total	<u>\$ 2,627,918</u>	<u>\$ 355,657</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,983,575</u>

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	<u>30 de septiembre de 2025</u>			<u>30 de septiembre de 2024</u>		
	<u>Al final del año</u>			<u>Al final del año</u>		
	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Inversión registrada</u>	<u>Reserva específica</u>	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Inversión registrada</u>	<u>Reserva específica</u>
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 3,095,975	\$ 3,142,415	\$ 1,155,193	\$ 2,404,459	\$ 2,440,526	\$ 894,075
Automóviles	566,476	574,973	127,027	256,863	260,716	76,822
Hipotecarios	-	-	-	42,539	43,177	42,539
Modificados	156,344	158,689	69,462	250,954	254,718	125,815
Tarjetas de crédito	258,794	262,676	138,803	191,545	194,418	129,965
Totales	<u>\$ 4,077,589</u>	<u>\$ 4,138,753</u>	<u>\$ 1,490,485</u>	<u>\$ 3,146,360</u>	<u>\$ 3,193,555</u>	<u>\$ 1,269,216</u>

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	30 de septiembre de 2025			30 de septiembre de 2024		
	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación principal	Total
Descripción:						
Personales	\$ 1,650,638	\$ -	\$ 1,650,638	\$ 1,576,413	\$ -	\$ 1,576,413

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras, para así medir la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

la siguiente tabla presenta el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados y reflejan balances en morosidad en términos de días al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

30 de septiembre de 2025				
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 63,023	\$ 72,928	\$ 20,393	\$ 156,344
	\$ 63,023	\$ 72,928	\$ 20,393	\$ 156,344
30 de septiembre de 2024				
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 127,857	\$ 45,706	\$ 77,391	\$ 250,954
	\$ 127,857	\$ 45,706	\$ 77,391	\$ 250,954

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante el año terminado el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	30 de septiembre de 2025			30 de septiembre de 2024		
	Número de préstamos	Antes de la modificación inversión registrada	Después de la modificación inversión registrada	Número de préstamos	Antes de la modificación inversión registrada	Después de la modificación inversión registrada
Tipo						
Personales	13	\$ 421,891	\$ 383,538	1	\$ 15,609	\$ 15,310

Los préstamos modificados durante los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, no reflejaban días en morosidad.

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	2025	2024
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,314,345	\$ 1,198,498
Banco Cooperativo de Puerto Rico	1,877,634	1,695,026
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	861,844	849,856
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	321,113	321,113
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,000	2,000
Otras entidades	17,420	17,420
Total	<u>\$ 4,394,356</u>	<u>\$ 4,083,913</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida Útil (en años estimados)	2025	2024
Edificios	40 a 50	\$ 2,107,978	\$ 2,107,978
Mejoras	3 a 10	2,285,810	1,630,135
Mobiliario y equipo	3 a 10	1,967,423	1,927,555
Vehículos	5	160,699	128,557
Programación	3 a 7	838,294	838,294
Arrendamientos con derecho a uso	3 a 10	351,014	397,520
		<u>7,711,218</u>	<u>7,030,039</u>
Menos: depreciación y amortización acumulada		<u>(5,668,085)</u>	<u>(5,412,318)</u>
Subtotal		2,043,133	1,617,721
Terreno		<u>449,816</u>	<u>449,816</u>
Total		<u>\$ 2,492,949</u>	<u>\$ 2,067,537</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los otros activos se componen de lo siguiente:

	2025	2024
Propiedades reposeídas	\$ 94,426	\$ 135,208
Activos plan de pensiones	1,102,348	805,116
Fianzas, seguros y gastos prepagados	164,843	159,637
Depósito para la adquisición de equipo	223,530	-
Construcción en progreso	700,507	877,848
Seguro COSSEC prepagado	245,025	220,356
Costo de adquisición diferida	123,925	183,409
Otras cuentas por cobrar	14,535	7,192
Total	<u>\$ 2,669,139</u>	<u>\$ 2,388,766</u>

11. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.98% a socios y de 0.76% a no socios, computados sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 1%.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (3.88% ponderado). Los balances de ahorro mantenidos en el *plan de ahorro navideño, de verano, tax Coop y regreso a la escuela* son pagaderos anualmente y pagaron un interés promedio de 1.32% a socios.

Los depósitos al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se componen de:

	2025	2024
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 30,183,060	\$ 32,473,005
Cuentas corrientes	187,841	83,811
Cuentas de VeraCoop	435,949	468,071
Cuentas de NaviCoop	1,251,907	1,307,569
Certificados de depósitos de socios y no socios	45,126,187	36,031,987
Total	<u>\$ 77,184,944</u>	<u>\$ 70,364,443</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 30 de septiembre de 2025:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 30,370,901
Vencimiento de menos de un año	40,634,882
Vencimiento entre uno y tres años	5,329,696
Vencimiento entre tres y cinco años	849,465
Total de depósitos	<u>\$ 77,184,944</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 30 de septiembre de 2025, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$8,567,102, que excedía los límites asegurados.

12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios	\$ 469,196	\$ 436,362
Intereses por pagar sobre depósitos y certificados	137,053	-
Cuentas Escrow hipotecario en plica	9,888	13,686
Seguros por pagar	149,090	174,759
Cuentas no reclamadas	488,584	490,196
Programación por pagar	129,503	230,684
Cuentas por pagar a proveedores	92,420	45,780
Obligación sobre arrendamiento operacional	351,014	397,520
Otras cuentas por pagar	<u>354,882</u>	<u>651,361</u>
Total	<u>\$ 2,181,630</u>	<u>\$ 2,440,348</u>

13. ARRENDAMIENTOS CON DERECHO A USO

La Cooperativa mantiene varios contratos de arrendamiento clasificados como operacional por las instalaciones de las sucursales. El acuerdo entre las partes- *Cooperativa y arrendador*- estipula que el contrato incluye cláusulas que el arrendamiento puede extenderse por años adicionales. No se incluyó ninguna de estas extensiones de términos en el estimado de deuda sobre el arrendamiento, ya que no se ha determinado con certeza razonablemente que las opciones serán ejercidas.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el *Activo con Derecho a Uso* y la deuda relacionada fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos con derecho a uso-neto de amortización acumulada	\$ 351,014	\$ 397,520
Obligación sobre arrendamiento operacional	<u>\$ 351,014</u>	<u>\$ 397,520</u>

El componente del gasto sobre arrendamientos para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue como sigue

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización del activo con derecho a uso	\$ 46,506	\$ 58,800
Otros arrendamientos variables y a corto plazo	<u>71,236</u>	<u>45,149</u>
Total gastos sobre arrendamientos	<u>\$ 117,742</u>	<u>\$ 103,949</u>

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros de alquiler a realizar en virtud de los contratos de arrendamiento operacional. A continuación, los plazos de los arrendamientos no cancelable que vencen después del 30 de septiembre de 2025:

Años a terminar el 30 de septiembre de:	
2026	\$ 57,450
2027	52,120
2028	52,498
2029	52,776
Después del año 2029	<u>186,846</u>
	401,690
Diferencia entre el flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontados por valor presente	<u>(50,676)</u>
Total deuda de los arrendamientos	<u>\$ 351,014</u>

14. OBLIGACIONES POR PAGAR

Línea de crédito Banco Cooperativo:

La Cooperativa mantiene una línea de crédito sin colateral con el Banco Cooperativo de Puerto Rico por \$2,000,000, a una tasa de interés anual variable de un punto sobre el interés primario (*Prime Rate*), con vencimiento el agosto de 2026. Dicha línea estaba sin utilizar al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Crédito al margen sobre las inversiones en valores:

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía como *cuenta al margen* o préstamo disponible sin utilizar con la casa de corretaje *Pershing*, esta casa de corretaje puede conceder financiamiento en calidad de préstamo a una tasa de interés anual prevaleciente en *el Fed Fund Target Rate + 1.25%*.

En caso se requiera activar la obligación, la casa de corretaje tomará como colateral para el préstamo las inversiones en valores en posesión de la Cooperativa y la cantidad que se puede tomar prestado dependerá de la cantidad de inversiones que la casa de corretaje identifique adecuadas. Una disminución en el valor de las inversiones tiene el efecto de reducir el colateral del préstamo.

Si la reducción en el valor de la inversión coloca a la colateral por debajo de la cantidad tomada en préstamo La casa de corretaje puede disponer mediante venta de las inversiones que sirven de colateral hasta el monto necesario para cobrar el dinero prestado y/o solicitar que se deposite dinero adicional para cubrir el valor al descubierto en la cantidad prestada, entre otras consideraciones.

15. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recargos sobre préstamos	\$ 115,881	\$ 184,796
Comisiones por servicios	140,556	149,538
Ingreso tarjetas Master Card, cajeros automáticos y transacciones electrónicas	120,630	92,445
Dividendos y patrocinio	272,300	248,165
Ganancia en venta de inversiones en valores	179	1,024
Efecto neto favorable al gasto del plan de pensión	62,447	-
Otros ingresos agrupados	<u>36,041</u>	<u>51,226</u>
Total	<u>\$ 748,034</u>	<u>\$ 727,194</u>

16. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa mantiene un plan de pensión no contributivo, (excepto para los empleados nuevos, subsiguiente al 1 de octubre de 2009, los cuales deben aportar un 4% de su compensación hasta un máximo de 1,500 mensuales) y de beneficios definidos el cual cubre substancialmente a todos los empleados. Los beneficios están basados al año de servicio y el promedio más alto de consecutivo de compensación del empleado durante sus últimos cinco (5) años de empleo. La política de aportación al fondo de la Cooperativa es contribuir según necesario para cumplir con los requisitos mínimos fijados por la Ley ERISA de 1974.

Las tablas presentadas a continuación reflejan los cambios en la obligación de beneficios, cambios en los activos del plan, el estatus de fondos de plan y las cantidades reconocidas por la Cooperativa en los estados de situación al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cambios en la obligación de beneficios:		
Obligaciones de beneficios al principio del año	\$ 2,611,904	\$ 2,651,812
Costo del servicio	37,874	30,165
Enmiendas / Cortes / Terminación Especial	-	-
Costo del interés sobre la obligación de servicios proyectados	121,884	136,702
Contribuciones de participantes	17,160	19,259
Aumentos/Disminuciones por liquidación	-	5,250
Pérdida (ganancia) actuarial	(6,186)	180,043
Beneficios y gastos desembolsados	(217,799)	(214,780)
Liquidación	-	(196,547)
Obligación de beneficios al final del año	<u>\$ 2,564,837</u>	<u>\$ 2,611,904</u>
Cambios en los activos del plan:		
Activos del plan a su valor en el mercado al principio del año	\$ 3,417,020	\$ 3,003,480
Rendimiento actual de los activos del plan	375,804	740,608
Contribuciones del patrono	75,000	65,000
Contribuciones del participante	17,160	19,259
Beneficios y gastos desembolsados	(217,799)	(214,780)
Liquidación	-	(196,547)
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	<u>\$ 3,667,185</u>	<u>\$ 3,417,020</u>
Estatus del fondo:		
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	\$ 3,667,185	\$ 3,417,020
Obligación de beneficios al final del año	(2,564,837)	(2,611,904)
Estatus del fondo ("Funded Status")	<u>\$ 1,102,348</u>	<u>\$ 805,116</u>
Cantidades reconocidas en el estado de situación financiera consisten de lo siguiente:		
	2025	2024
Activos / (Pasivos) acumulados - plan de pensión	\$ 1,102,348	\$ 805,116
Gastos compresivos acumulados	184,692	203,818
Cantidad Reconocida	<u>\$ 1,287,040</u>	<u>\$ 1,008,934</u>
Obligaciones de beneficios acumulados al final del año fueron las siguientes:		
Obligación de beneficios acumulados	<u>\$ 2,564,459</u>	<u>\$ 2,605,054</u>

El costo neto periódico del plan para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 incluye los siguientes componentes:

	2025	2024
Costo del servicio	\$ 37,874	\$ 30,165
Costo del interés	121,884	136,702
Rendimiento anticipado del activo del plan	(275,518)	(236,009)
Efecto de acuerdos -	-	-
Pérdida actuarial reconocida	2,654	34,080
Efecto liquidación	-	22,115
Costo neto de pensión	<u>\$ (113,106)</u>	<u>\$ (12,947)</u>

Las presunciones utilizadas al contabilizar el plan de pensión fueron las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	5.12%	4.89%
Tasa de aumento en compensaciones salariales	3.00%	3.00%
Tasa esperada de rendimiento a largo plazo del activo	8.50%	8.50%

17. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$7,500. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa.

El gasto de este seguro para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue de \$809,040 y \$763,251, respectivamente.

Beneficio Funeral

La cooperativa sufraga los gastos de un beneficio funeral para todos los socios que cualifiquen. La cubierta máxima es de \$1,500. El gasto de este beneficio para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue de \$187,862 y \$159,182, respectivamente.

18. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 30 de septiembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

19. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento, para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

30 de septiembre de 2025

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 23,995,913	\$ -	\$ 23,995,913

30 de septiembre de 2024

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 23,858,111	\$ -	\$ 23,858,111

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

<u>30 de septiembre de 2025</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
<u>Tipo de Inversión</u>		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 94,426	\$ -	\$ -	\$ 94,426	\$ 94,426
<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
<u>Tipo de Inversión</u>		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 135,208	\$ -	\$ -	\$ 135,208	\$ 135,208

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	<u>30 de septiembre de 2025</u>		<u>30 de septiembre de 2024</u>	
<u>Activos Financieros:</u>	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 8,748,072	\$ 8,748,072	\$ 3,447,465	\$ 3,447,465
Préstamos, neto de la reserva	100,255,156	89,187,021	96,481,926	85,830,355
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	1,250,000	1,231,875	1,655,000	1,631,002
Inversiones:				
Valores negociables	27,215,099	23,995,913	27,084,690	23,858,111
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	3,080,011	3,080,011	2,885,415	2,885,415
Propiedades reposeídas	94,426	94,426	135,208	135,208
Otros activos- Intereses por cobrar	926,578	926,578	844,404	844,404
	<u>\$ 141,569,342</u>	<u>\$ 127,263,896</u>	<u>\$ 132,534,108</u>	<u>\$ 118,631,960</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>				
Cuentas de depósito	\$ 32,058,757	\$ 32,058,757	\$ 34,332,456	\$ 34,332,456
Certificados de depósito	45,126,187	45,126,187	36,031,987	36,031,987
Acciones	52,520,518	52,520,518	52,629,641	52,629,641
	<u>\$ 129,705,462</u>	<u>\$ 129,705,462</u>	<u>\$ 122,994,084</u>	<u>\$ 122,994,084</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 1,503,167</u>	<u>\$ 3,819,225</u>

21. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Para los años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el movimiento de los préstamos entre partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al comenzar	\$ 826,199	\$ 804,629
Otorgados neto de repagos	<u>101,129</u>	<u>21,570</u>
Balance al terminar	<u>\$ 927,328</u>	<u>\$ 826,199</u>

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 11 de diciembre de 2025, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 30 de septiembre de 2025 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de septiembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	46
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	47-48
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	49

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 2,419,093	\$ 2,035,704
Depósitos:	77,184,944	70,364,443
Menos: Depósitos eventos determinados	(1,687,856)	(1,775,640)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(2,684,691)	(365,208)
Depósitos Pignorados	(57,462)	(14,791)
	72,754,935	68,208,804
Depósitos netos (15%)	10,913,240	10,231,321
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	671,173	91,302
Depósitos para eventos especiales	1,411,719	1,121,829
Total requerido para depósitos	12,996,132	11,444,452
Total fondos requeridos	15,415,225	13,480,156
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	34,135,870	29,103,391
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	\$ 18,720,645	\$ 15,623,235

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de septiembre de 2025 y 2024

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2025	2024
Reserva de capital indivisible	\$ 6,911,694	\$ 5,816,297
15 % de los Sobrantes	30,000	82,500.00
Otras reservas	11,752,160	9,088,723
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	1,583,631	634,350
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 20,277,485</u>	<u>\$ 15,621,870</u>
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 190,608	\$ 172,906
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	27,152,209	26,929,304
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	1,314,345	1,198,498
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>28,657,162</u>	<u>28,300,708</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	6,381,571	2,519,247
80% intereses en proceso de cobro.	-	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	21,772,079	21,667,752
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	1,444,000	1,404,000
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales...	5,448,822	3,350,343
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	111,282	-
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	2,376,263	2,204,379
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>37,534,017</u>	<u>31,145,721</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de septiembre de 2025 y 2024

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2025	2024
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	1,365,148	1,470,518
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	85,552	134,786
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	8,452,867	8,444,758
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	9,210	9,210
Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	9,912,776	10,059,272
Total de activos no sujetos a riesgo	\$ 76,103,955	\$ 69,505,701
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 152,032,028	\$ 141,835,537
Total de activos no sujetos a riesgo	(76,103,955)	(69,505,701)
Total de activos sujetos a riesgo	\$ 75,928,073	\$ 72,329,836
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	26.71%	21.60%

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se compone de los siguientes:

	2025	2024
Salarios, contribuciones patronales y beneficios marginales	\$ 1,588,854	\$ 1,503,455
Plan médico	71,815	66,383
Planes de Retiro	-	39,297
Servicios profesionales	355,503	347,003
Servicios de seguridad	172,835	164,649
Seguros:		
Seguro de COSSEC	302,032	244,189
Seguro de acciones, ahorros y funeral	996,902	922,433
Seguros Generales	133,967	107,169
Depreciación y amortización	292,667	185,670
Amortización de Costo de adquisición diferida-plusvalía	59,484	59,484
Educación cooperativa	63,889	30,440
Publicidad y promoción	120,031	117,925
Asamblea	144,837	146,773
Programación	651,367	626,588
Reparaciones y mantenimiento	277,287	324,304
Luz, agua y teléfono	157,555	147,390
Servicio postal, franqueo y material de oficina	97,570	120,299
Manejo sistema "ATH"	54,178	45,445
Gastos manejo tarjeta crédito "Master card"	122,214	112,678
Cargos bancarios	27,317	22,523
Gasto de arrendamientos operacionales	117,742	103,949
Gasto Cuerpo directivos	130,571	150,230
Servicios de informes de crédito	22,710	20,815
Donativos y becas	27,925	61,740
Actividades empleados y socios	44,128	33,602
Aportación a la Liga Cooperativas de PR	11,870	9,324
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	144,088	134,031
Provisión para valorización de propiedades reposeídas y pérdidas realizadas en ventas	14,934	40,846
Otros gastos agrupados	55,021	116,256
Total	<u>\$ 6,259,293</u>	<u>\$ 6,004,890</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de septiembre de 2024 y 2023

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2024	2023
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	1,470,518	1,624,090
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	134,786	370,799
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	8,444,758	9,643,557
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	9,210	9,210
Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	10,059,272	11,647,656
Total de activos no sujetos a riesgo	\$ 69,505,701	\$ 72,814,950
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 141,835,537	\$ 138,467,908
Total de activos no sujetos a riesgo	(69,505,701)	(72,814,950)
Total de activos sujetos a riesgo	\$ 72,329,836	\$ 65,652,958
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	21.60%	21.43%

Cooperativa de Ahorro y Crédito de La Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se compone de los siguientes:

	2024	2023
Salarios, contribuciones patronales y beneficios marginales	\$ 1,503,455	\$ 1,543,557
Plan médico	66,383	69,865
Planes de Retiro	39,297	98,525
Servicios profesionales	347,003	382,676
Servicios de seguridad	164,649	162,534
Seguros:		
Seguro de COSSEC	244,189	269,758
Seguro de acciones, ahorros y funeral	922,433	866,678
Seguros Generales	107,169	96,907
Depreciación y amortización	185,670	75,678
Amortización de Costo de adquisición diferida-plusvalía	59,484	59,484
Educación cooperativa	30,440	19,605
Publicidad y promoción	117,925	67,342
Asamblea	146,773	200,430
Programación	626,588	528,309
Reparaciones y mantenimiento	324,304	394,877
Luz, agua y teléfono	147,390	194,942
Servicio postal, franqueo y material de oficina	120,299	117,308
Manejo sistema "ATH"	45,445	7,717
Gastos manejo tarjeta "Master card"	112,678	117,234
Cargos bancarios	22,523	22,997
Gasto de arrendamientos operacionales	103,949	112,845
Gasto Cuerpo directivos	150,230	131,991
Servicios de informes de crédito	20,815	22,338
Donativos y becas	61,740	50,400
Actividades empleados y socios	33,602	34,452
Aportación a la Liga Cooperativas de PR	9,324	11,262
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	134,031	115,350
Provisión para valorización de propiedades reposeídas y pérdidas realizadas en ventas	40,846	14,670
Otros gastos agrupados	116,256	66,587
	<u>\$ 6,004,890</u>	<u>\$ 5,856,318</u>

Acta de la Asamblea Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP), convocada el 11 de enero de 2025 en el Salón Caribe B del Hilton Ponce Golf & Casino Resort, Ponce, Puerto Rico.

RAA – 2025 – 01 – 001

“Educación, valores y responsabilidad social: aliados del cooperativismo”

En la Mesa Presidencial

Miembros presentes

José Luis Vargas Vargas, Presidente
Carlos I. Morales Méndez, Vicepresidente
Carmina Rivera Lozada, Secretaria
Mildred Chapman Acosta, Sub-Secretaria
Gloria E. González Lugo, Región Arecibo
Myrna E. Ortiz Castillo, Región Bayamón
Miriam Díaz Martínez, Región Caguas
Iris Y. Reyes Suárez, Región Fajardo
Jaime A. Colón Aponte, Región Guayama
Lizzet Rodríguez Collazo, Región Humacao
Blanca I. Hernández Berrios, Región Metro I
Marlene I. Lima Rivera, Región Metro II
Mirta M. Figueroa Gastón, Región Ponce
José I. Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo
Lic. Pedro I. Torres Amador, Asesor Legal

Miembro Excusada

Carmen E. Rivera Ayala, Región Morovis

Sesión Inaugural

Se comienza a las 9:05 a.m. con la Apertura del Acto a cargo del profesor Rafael A. Munet Maldonado quien es el maestro de ceremonia.

Se entonan los Himnos Nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos. Se entonan los Himnos de la AMPR y EDUCOOP.

La invocación “La Bondad de Dios” estuvo interpretada por la joven Sarelis Torres Sanoguet.

Hubo un momento de silencio en memoria de los líderes fallecidos y una interpretación musical por parte de la joven Sarelis Torres Sanoguet.

Presentación de la Mesa Presidencial

Durante el año 2024 la Junta de Directores estuvo compuesta por los siguientes líderes voluntarios:

Dr. José Luis Vargas Vargas, Presidente, Región de San Germán; Dr. Carlos I. Morales Méndez, Vicepresidente, Región de Mayagüez; Dra. Carmina Rivera Lozada, Secretaria, Región de Toa Baja; Prof. Mildred Chapman Acosta, Sub-Secretaria, Región de Carolina; Sr. José Iván Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo; y Lic. Pedro Torres Amador, Asesor Legal.

Miembros de Junta de Directores, los profesores: Gloria E. González Lugo, Región Arecibo, Myrna E. Ortiz Castillo, Región Bayamón, Miriam Díaz Martínez, Región Caguas, Iris Y. Reyes Suárez, Región Fajardo, Jaime A. Colón Aponte, Región Guayama, Lizzet Rodríguez Collazo, Región Humacao, Blanca I. Hernández Berrios, Región Metro I, Marlene I. Lima Rivera, Región Metro II, Carmen E. Rivera Ayala, Región Morovis (excusada), y Mirta M. Figueroa Gastón, Región Ponce.

Invitados: Prof. Víctor M. Bonilla, Presidente de la AMPR y pasado presidente de EDUCOOP; Prof. Raúl González, Vicepresidente de la AMPR y pasado Presidente de EDUCOOP; Sr. Fernando Llavona, Auditor Externo de la firma Llavona-Casas CPA PSC; Sra. Angélica Freytes,

Gerente de Recursos Humanos de la Cooperativa de Seguros Múltiples; Sr. Félix Rosa, Supervisor de COSVI; Sr. Félix Figueroa, pasado Presidente de EDUCOOP, Prof. María C. Martínez Torres, Presidenta del Comité de Supervisión y ex Presidenta de EDUCOOP.

La asamblea comenzó con saludos por parte del doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente de la Junta de Directores, expone que fieles a la historia y reconociendo a Eugenio María de Hostos que cumple 185 años del natalicio se celebra esta asamblea bajo el lema: “Educación, valores y responsabilidad social son tres principios del pensamiento hostosiano, aunque Hostos no se destacó como líder de la filosofía del cooperativismo, estos principios son aliados de la filosofía o doctrina cooperativista. Además, el profesor Víctor Bonilla Sánchez, Presidente AMPR, se une al saludo protocolar y expresa un mensaje sobre la cooperación y la satisfacción de debemos sentir por formar parte de la gran familia del cooperativismo.

Sección Administrativa

Se le agradece al profesor Rafael A. Munet Maldonado por su ejecutoria como Maestro de Ceremonia.

Informe del Comité de Credenciales

El profesor Steven Díaz Escobales, del Comité de Credenciales informa que se emitieron 251 credenciales como resultado de las asambleas celebradas en los 80 distritos cooperativos. A las 9:34 a.m. y cumpliendo con lo requerido con la Ley 255 para llevar a cabo la Asamblea Anual de Delegados 2024, están presente 204 delegados, representando el 81% del quórum. Están presentes 72 distritos y restan por llegar los distritos de Vieques, Culebra, San Sebastián, Florida, Isabela y Utuado.

El profesor Víctor Bonilla, distrito de San Lorenzo, presenta moción para que se apruebe el informe de credenciales. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Agenda

El profesor Fernando Rodríguez, distrito de Coamo, presenta moción para que se apruebe la agenda según circulada dando potestad a la mesa de hacer cambios si entiende necesario. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Acta

El profesor Héctor Pabón, distrito de Bayamón, presenta moción para que se apruebe el Acta, la cual circuló, para que se dé por leída y se realicen preguntas. Además, éste indica que se corrija en la página 4 la cantidad desembolsada por becas que indica \$14.00 y luego se proceda a aprobación del Acta RAA – 2024 – 01 – 001, del 4 de enero de 2024 correspondiente a la Asamblea 2023. El señor José I. Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo, expresa que debe leer \$14,000. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Informes de la Junta de Directores y Administración

El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente de la Junta de Directores, sede la presidencia al doctor Carlos I. Morales Méndez, Vicepresidente, mientras rinde su informe en forma integrada junto al señor José I. Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo.

El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, y el señor José Iván Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo, comienzan sus respectivos informes. El doctor José Luis Vargas Vargas explica la importancia del Consejo Facilitador, quienes representan a EDUCOOP en cada pueblo. Como la Ley limita las Juntas de Directores de las cooperativas hasta 15 miembros, hubo que reducir la de EDUCOOP que estaba compuesta por un director que representaba cada pueblo. La misma actualmente está reorganizada en trece (13) zonas geográficas. Su importancia es cada director comparta información con los facilitadores de su región y éstos a su vez, con los socios.

El Plan Estratégico y de Negocio de EDUCOOP para los años 2024-2027 brinda dirección a la institución durante cuatro años. El mismo se realizó bajo la consultoría de Mojica y Puchi Consulting. En el 2018 se aprobó la apertura de EDUCOOP, por lo tanto, se revisaron la Misión y Visión de la Cooperativa acorde con los servicios que brinda a los socios como una cooperativa abierta. En EDUCOOP no somos un número o un cliente más, somos un socio. Es una diferencia con las demás instituciones financieras y debe ser la primera alternativa económica. También, somos una organización proactiva que ofrece servicios educativos y financieros de excelencia basados en los principios del cooperativismo. Las estrategias más relevantes por trabajarse son: servicios y productos; además, desempeño económico y financiero; recursos y capital humano; mercadeo, educación y publicidad. En adición, se labora en el cumplimiento y actualización de las políticas y manuales, de las cuales se atendieron y revisaron un total de trece (13) durante el 2024.

EDUCOOP ha recibido, durante tres años consecutivos, el premio por el patrocinio que otorga COSVI. Es un reconocimiento por patrocinar sus productos a nuestros socios; sus seguros y demás productos y servicios. El premio es un viaje donde se recibe educación cooperativa, en los cuales ha participado miembros de la Junta de Directores y de la Administración.

El señor José I. Flecha Cruz comienza con el informe de administración. Con relación a los estados financieros de la Cooperativa, éstos reflejan la solidez de EDUCOOP. La economía neta es de \$1,606,424; cantidad menor al del año anterior. La reducción se debe a los ingresos extraordinarios recibidos el año anterior por créditos de reembolsos del IRS y la Beca para el fondo de Instituciones para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI).

Los gastos que reflejan aumentos significativos durante este año son: intereses, provisión para préstamos, beneficio de seguros para los socios, depreciación, promoción y programación. Durante este año la Cooperativa implementó para los gastos de provisiones, un nuevo pronunciamiento contable que cambia la forma de computar la reserva de los

préstamos morosos o delincuentes. Éste es un requisito de nuestros reguladores, el cual es un cómputo más riguroso para el cálculo de esa reserva.

Por disposiciones reglamentarias, de la economía neta se retiene unas cantidades destinadas a aumentar ciertas reservas de capital. La Junta de Directores determinó aumentar las reservas voluntarias de capital y fortalecer el capital institucional. El aumento de las reservas de capital es positivo para la Cooperativa, especialmente en momento de poco crecimiento económico en el país. El capital aumento 2.5 millones para el 2024 y el indicador de capital real fue de 8.74%.

La Junta de Directores solicitó autorización a COSSEC para distribuir dividendos por \$550,000 a sus socios. Si se aprueba la distribución de dividendos, la Junta de Directores aprobó distribuirlo en una proporción de 50% a dividendos por patrocinio y 50% a dividendos de acciones. Es importante continuar fortaleciendo la institución.

El doctor José Luis Vargas Vargas informa que, durante el mes de octubre de 2024, recibimos uno de los cuatro premios por parte de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, **Premio a la Labor Social 2024**, por el *Manual Aprendamos de Cooperativismo*. El mismo fue revisado y actualizado por el Comité de Educación 2023. En adición, el Comité de Educación brindó continuidad a los Talleres de Verano 2024 en alianza con NUC División Técnica, la revisión y actualización del Manual de Facilitadores y el Certamen de Fotografía, entre otras tareas. Con relación al Certamen de fotografía, se premiaron 12 ganadores y sus fotos se publicaron en el calendario de EDUCOOP 2025.

Continuamos trabajando en las mejoras del edificio central de Hato Rey que incluyó los proyectos ya culminados de energía renovable, la instalación del sistema de placas solares y la renovación del tercer piso.

Se brindaron beneficios a los socios, los cuales fueron atendidos por los comités correspondientes:

<i>Programa</i>	<i>Participación</i>	<i>Cantidad</i>
Donativos y Bienestar Social	12	\$1,050
Bienestar Social	6	\$1,100
Becas	91	\$22,750
Becas para campamentos de verano	18	\$3,600

Se realizó una aportación de \$2,100 para los repasos para las Pruebas de Admisión Universitaria de College Board para hijos y nietos de socios de AMPR y EDUCOOP. Se le otorgaron dos donativos de \$25,000 para el Hospital del Maestro y \$10,000 para la Égida del Maestro.

El señor José Iván Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo, informa que los activos en el estado de situación del 30 de septiembre de 2024 fueron de \$138,053,701. El total de préstamos

para esta fecha fue de \$96,481,926, lo que representó un crecimiento en la cartera de préstamo de un 6.48%.

La morosidad al 30 de septiembre de 2024 era de 3.16%. Este año se ajustaron contra la reserva de préstamos morosos \$1,280,731. Éstos son los préstamos no repagados por los socios y cuando alcanzan una morosidad de doce meses, se ajustan contra la reserva. La Cooperativa continúan las gestiones de cobro en aquellos casos que la ley no dicta lo contrario. Las cuentas de depósitos y certificados totalizaron \$70,354,443; representando una reducción al compararse con el año anterior. Las cuentas de acciones ascendieron a \$52,629,641 para aumentar este año por \$318,679. El cambio neto combinado con las cuentas de depósitos y acciones este año refleja una reducción de \$86,845.

La matrícula de socios al 30 de septiembre de 2024 es de 12,082 cuentas de acciones con balance, la cual reflejó un aumento este año de 192 socios, comparado con 12,082 al inicio del año. En adición, la mayoría de los socios están en edades de cincuenta y un (51) años en adelante, un diez (10%) por ciento de los socios la edad promedio es menos de cuarenta (40) años. Por lo tanto, la Cooperativa estará trabajando con promoción dirigida a este segmento de edades.

Entre las proyecciones futuras se contemplan: mantener la designación como CDFI, Mejorar los indicadores financieros de liquidez, finalizar la remodelación de la sucursal de Hato Rey, completar el proyecto de energía renovable en el edificio de Hato Rey, mantener un crecimiento saludable en la cartera de préstamos, reducción en la tasa de morosidad, desarrollar un plan para remodelar las sucursales, aumentar el número de socios jóvenes y mantener la inversión en tecnología.

El doctor Carlos I. Morales Méndez, Presidente en función, presenta los informes de la Junta de Directores y de Administración para la consideración de la asamblea de delegados. El doctor José A. Pérez, distrito de Ponce, presenta moción para que se abra a discusión los informes de la Junta de Directores y del Presidente Ejecutivo. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

La profesora Zulma Cruz, distrito de Aguadilla, indica que se corrija error en la fecha de la tabla del estado de situación de la página 20, para que **lea** 2024 en vez de 2023.

El doctor José A. Pérez, distrito de Ponce, presenta moción para que se aprueben los informes de la Junta de Directores y del Presidente Ejecutivo. La moción fue aprobada y secundada por los presentes. El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, continúa con la asamblea.

Luego de aprobado los informes de la Junta de Directores y Administración surgieron unas preguntas, las cuales fueron contestadas. Entre éstas se indicó que la sucursal de Ponce está incluida en los proyectos de remodelación. La otra es sobre los préstamos hipotecarios, donde se indicó que no es un producto de mucha demanda en EDUCOOP. En adición, no se dan préstamos “conforming”, cuando los préstamos son “conforming”, por lo general la

tasa de interés es más baja. Se trabaja junto a Multi Mortgage y por lo regular no permanecen en la institución.

Informe Auditor Externo

La firma de Contadores Públicos Llavona-Casas fue la encargada de realizar la auditoría externa de EDUCOOP. El señor José Llavona presenta y explica los estados financieros, la posición financiera y los resultados de las operaciones, estado de economía comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo de la Cooperativa para el año que finalizo el 30 de septiembre de 2024.

El propósito de la auditoría externa es someter la contabilidad a una serie de procedimientos y luego el auditor emite una opinión sobre si los números de la Cooperativa están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados que son leyes y reglas contables. Expresa que el informe del Presidente Ejecutivo fue bien específico y detallado. De todas formas, hace énfasis en puntos del estado financiero, los cuales se presentan al regulador.

Con relación a la reserva para pérdidas crediticias en préstamos, la Cooperativa ha mantenido Modelos cualitativos y ajustes cuantitativos. Los estados de la Cooperativa siguen el modelo de pérdidas crediticias esperadas actuales (CECL, por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar la reserva para pérdidas crediticias (ACL, por sus siglas en inglés) para cubrir las pérdidas esperadas en la cartera de préstamos. Al 30 de septiembre de 2024, la reserva para pérdidas crediticias representaba \$3,781,836 sobre el total de préstamos de \$100,263,762.

El auditor indica que los estados financieros que está presentando EDUCOOP ante sus socios y ante el regulador cumplen con los principios de contabilidad. La firma emitió una opinión cualificada, es la opinión normal que reciben las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico.

La profesora Nelly Ortiz, distrito de Trujillo Alto presenta moción para que se reciba y se abra a discusión el informe del Auditor Externo. La moción fue aprobada y secundada por los presentes. El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, presenta moción para que se apruebe el Informe del Auditor Externo. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Comité de Supervisión y Auditoría

La profesora María C. Martínez Torres, Presidenta del Comité de Supervisión y Auditoría presenta su informe. En el mismo expone la labor realizada durante el año 2024, entre las cuales indica: la revisión de gastos de las asambleas de distrito del 2023, donde hubo tres distritos que no entregaron sus respectivos informes; ofrecieron orientación al Consejo facilitador sobre la preparación de gastos de las asambleas de distrito. Indican que, de las nueve regiones cooperativas, cuatro no entregaron su plan de trabajo.

Llevaron a cabo la auditoría de todas las actas de la Junta de Directores en presencia de la doctora Carmina Rivera Lozada, Secretaria de la Junta. También se aseguran de que las mismas se guarden en un lugar seguro de acuerdo con los requisitos de la Ley 255. Además, llevaron a cabo la decomización y trituración de documentos sensitivos. Revisaron los

informes sobre las horas contactos de educación continua de los miembros de la Junta de Directores y comités, donde encontraron que a un director le faltaban dos horas para completar las horas requeridas. Verificaron los documentos relacionados con el uso de tarjeta corporativa y todo está perfecto. En adición, realizaron visita de auditoría a todas las sucursales haciendo arqueos de caja y bóveda; y se hizo inspección de las facilidades físicas, revisión de solicitudes de préstamos otorgados y denegados. Los hallazgos fueron remitidos al presidente ejecutivo. Asistieron a algunas de las asambleas de distrito y a los talleres de verano ofrecidos en el NUC División Técnica. Además, el Comité celebró veintidós reuniones ordinarias y una extraordinaria.

El doctor José Pérez, distrito de Ponce, presenta moción para que se reciba y se abra a discusión el informe del Comité de Supervisión. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

El doctor José Pérez, distrito de Ponce, le preocupa la situación de que hace dos años se está arrastrando que no se entregan los informes económicos de los gastos de asamblea y el plan de trabajo del año. Que debe haber alguna penalidad a las personas que no cumplen con éste. Refieren esta situación los miembros de la Junta de Directores, a la presidencia, al Comité Ejecutivo que estudie esa situación porque el rendimiento debe ser al 100%. Expone que el dinero no es nuestro, es de todos y por ende desea conocer el buen uso de este.

La doctora Carmina Rivera Lozada, distrito de Aguas Buenas, expresa que, sobre los informes económicos de las asambleas de distrito, que el facilitador que no entregue el informe, se le debe pagar a EDUCOOP el dinero por falta de evidencias. El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, indicó que se aceptan las recomendaciones y las llevará primero al Comité Ejecutivo para ver los resultados y determinar las acciones a tomar para luego llevarlas a la Junta de Directores.

El profesor Víctor Bonilla, distrito de San Lorenzo, presenta moción para que se apruebe el informe del Comité de Supervisión. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Informe del Comité de Educación

La profesora Miriam Díaz, Presidenta del Comité de Educación, presenta informe de la labor realizada durante el 2024. Éstos redactaron el Plan de Trabajo 2024 tomando en consideración los cambios a los que se enfrenta la Cooperativa. Éstos coordinaron los talleres de verano para socios con NUC División Técnica, los cuales tuvo la participación de ciento veintidós (122) socios. Se revisó el manual del facilitador y se preparó el borrador que será una guía para los facilitadores de la Cooperativa. Se otorgaron dieciocho becas de campamento de verano a hijos y nietos de socios y se evaluaron dos propuestas de actividades educativas. Se envió el Boletín Ahorra a todos los socios durante el mes octubre y se realizó la actividad de apertura del mes del cooperativismo. En adición, se coordinó el certamen de fotografía de EDUCOOP por primera vez donde se seleccionaron doce ganadores, cuyas fotos forman parte del calendario para el 2025.

El doctor José A. Pérez, distrito de Ponce, presenta moción para que se reciba y se abra a discusión el informe del Comité de Educación. Secundada por la profesora María Benítez, distrito de Guaynabo. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

El doctor José A. Pérez, distrito de Ponce, presenta una moción para que se ofrezcan otro tipo de talleres a los socios. El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, expresa que se acepta como recomendación y el Comité hará su plan de trabajo y lo considerará. Además, se indica que el Boletín Ahora está disponible en las sucursales y en forma digital en la página de EDUCOOP.

El profesor Héctor Pabón, distrito de Bayamón, presenta la recomendación de que abra un poco el campamento de verano a los estudiantes de las universidades donde se lleva a cabo éste. De esta manera conseguir socios jóvenes para nuestra Cooperativa. Con relación al Comité de Juventud explica que la edad, de acuerdo con la Ley 255, es hasta los veintinueve años. Hacen la recomendación para que EDUCOOP dirija las cooperativas juveniles de las escuelas. Por otra parte, el señor Ricardo Mojica, distrito de Aguas Buenas, presenta la recomendación para que la información de los talleres esté acompañada de una descripción más detallada del contenido a ofrecerse en los mismos para poder hacer una selección más efectiva.

La profesora Nelly Ortiz, distrito de Trujillo Alto, presenta moción para que se apruebe el informe del Comité de Educación. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Informe del Comité de Reglamento

El profesor Félix Figueroa, Presidente del Comité de Reglamento, informa que, según el reglamento, se circuló la convocatoria para recibir enmiendas en las fechas correspondientes. Dicho comité no recibió ninguna enmienda al reglamento.

Informe del Comité de Nominaciones y Votaciones

El profesor Luis Torres González, indica que hay que elegir un miembro del Comité de Supervisión y Auditoría, ya que el profesor Pedro Juan Sánchez vence su primer término y puede ser reelecto. Los miembros de este Comité tienen tres términos de tres años. El doctor José Pérez, distrito de Ponce, presenta moción para que el profesor Pedro Sánchez continúe un periodo de tres años, el cual acepta. El doctor José Luis Vargas Vargas, Presidente, pregunta si hay alguien interesado. No habiendo movimiento, se cierran las nominaciones. El profesor Pedro Sánchez ha sido electo para su segundo término de tres años en el Comité de Supervisión y Auditoría. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Informe del Comité de Resoluciones

El doctor Carlos I. Morales, Presidente del Comité de Resoluciones informa que para el año 2024 no recibió ninguna resolución. El profesor Raúl González, distrito de Cataño, presenta

moción que se reciba y se apruebe el informe del Comité de Resoluciones. La moción fue aprobada y secundada por los presentes.

Otros asuntos

Diferentes socios expresan las felicitaciones por los informes presentados donde ofrecen una visión clara de la situación de la Cooperativa. Además, por la iniciativa de mejorar la estructura y arreglos al edificio.

La profesora Carmen Ayala, distrito de Naranjito, recomienda que los facilitadores y miembros de la Junta puedan traer por lo menos un joven que se haga socio de la Cooperativa.

La profesora Lavinia López, distrito de Guayanilla, recomienda que envíen carta de recordatorio a los socios sobre el vencimiento de los certificados de ahorro. El señor José I. Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo, informa que cuando el certificado está por vencer, no tiene que esperar a que llegue la fecha de vencimiento para comunicarse y renegociar o hacer la renovación. Se puede llamar días antes para trabajar la renovación. Con relación al fallecimiento de un socio, dicho certificado forma parte de los haberes y no se espera a su vencimiento.

El doctor José Pérez, distrito de Ponce, expresa que debe haber una notificación del cierre del certificado, ya sea por e-mail u otro mecanismo. Éste tuvo la situación de cuando fue a poner otro certificado, le informaron que el certificado anterior se canceló y fue depositado en su cuenta. Indica que el mismo no era para la cuenta de ahorro. El señor José I. Flecha Cruz, Presidente Ejecutivo, informa que lo normal es que cuando el certificado vence, se renueve al término de las tasas vigentes o a un término similar.

Finalizados los trabajos de la Asamblea de Delegados, el profesor Félix Figueroa, distrito de Luquillo, presenta moción de cierre a las 12:40 p.m. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.

Certificamos que esta Acta fue considerada y aprobada en reunión debidamente convocada y constituida de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, por lo cual, fue archivada, hoy, 10 de enero de 2026.

Carmina Rivera Lozada
Secretaria

Firma

José Luis Vargas Vargas
Presidente

Firma

NOTAS

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

NOTAS

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

NOTAS

[illegible]

NOTAS

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



www.educoop.com

